

Universidad Autónoma Metropolitana.
Unidad Iztapalapa



Casa abierta al tiempo

Proyecto de investigación: TESINA.

TEMA: “Análisis del programa
PROSPERA y valoración de sus
beneficiarios”.

Asesora de investigación: María Luisa Mussot
López

Escrito por:

Jhonatan Elías Hermoso García
Beatriz Santiago Miguel



ÍNDICE

| | Pág |
|--|-----|
| Introducción..... | 3 |
| ... | |
| Capítulo 1: Marco Teórico..... | 6 |
| Capítulo 2: Metodología..... | 17 |
| Capítulo 3: Trayectoria de la política social mexicana. Del Estado social inacabado al Neoliberal..... | 19 |
| Capítulo 4: Los modelos de política social en el periodo neoliberal en México. Del Pronasol al Prospera..... | 26 |
| Capítulo 5: PROSPERA..... | 38 |
| Capítulo 6: Estudio de caso del Prospera en Valle de Chalco..... | 56 |
| Capítulo 7: Aplicación del instrumento y análisis de resultados..... | 68 |
| Capítulo 8. Conclusiones generales..... | 88 |
| Bibliografía..... | 91 |
| ... | |
| Anexo..... | 94 |
| . | |

Introducción

La pobreza es un fenómeno social que se ha presentado a lo largo de la historia en México, pero lejos de reducirse, se ha agravado al punto de convertirse en uno de los principales problemas que aqueja a la sociedad mexicana. Siendo muy diversos los factores que la producen –y que se toman en cuenta para su medición- resulta complicado lograr su disminución o erradicación; mismas que influyó directamente la transición del Estado Benefactor al Neoliberal, ya que mientras el primero buscaba una cobertura universal, el segundo agudizó la pobreza con una cobertura más limitada, ya que fue más selectivo con la finalidad de obtener mayores resultados al menor costo; liberando la regulación del mercado bajo el argumento de mejorar la calidad de los servicios necesarios para la población.

Considerando esto, el Estado ha implementado diversas políticas sociales que buscan atacar la pobreza desde diferentes programas con variaciones de estrategia entre sí, PRONASOL, PROGRESA, OPORTUNIDADES y actualmente el Programa de Inclusión Social (en adelante PROSPERA), pero ninguno de ellos ha logrado su objetivo. Prueba de ello, son las cifras crecientes de personas que viven en situación de pobreza: según el comité del Programa Pronasol, para 1987 la cantidad de pobres se ubicaban en 41 millones de personas, y según CONEVAL para 2008 eran 49.5 millones y para 2016 eran 53.4.

¿Qué es lo que impide que este fenómeno, lejos de erradicarse, disminuya? Para ello es necesaria una investigación social, desde una perspectiva sociológica que muestre las características de los programas que se han dedicado específicamente al combate a la pobreza, para analizar qué es lo que cambia entre ellos y qué es lo que ocurre con Prospera y así hacer propuestas factibles que el programa en curso pueda implementar.

Existen autores que ya han hecho análisis de este programa: Zorayda Gallegos afirma que el programa será un fracaso al igual que los programas que lo antecedieron, debido a que el monto que reciben los beneficiarios no es el suficiente para que las familias logren cubrir los gastos para acceder a los alimentos indispensables; Gerardo Esquivel, señala que el programa busca la inserción de los beneficiarios al mercado laboral, cuando éstos tengan mejores niveles educativos y de salud, sin tener en cuenta la deficiente oferta de empleos y la baja remuneración.

Desde el punto de vista de estos analistas, Prospera tampoco logrará disminuir la pobreza, por lo que el objetivo de este trabajo, es hacer una valoración de la opinión de las beneficiarias sobre el programa para determinar si este logra sus objetivos, con base en la revisión de sus reglas de operación y la forma en que debe operar.

A partir de esta revisión, se formuló el siguiente problema de investigación: "Para los beneficiarios del Prospera, Programa de Inclusión Social, los beneficios que reciben, ¿son los adecuados y suficientes para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de Valle de Chalco, y éstos garantizan el cumplimiento de sus derechos sociales?"

Las hipótesis planteadas son las siguientes:

1.- El programa Prospera no logrará cambiar la situación de pobreza en la que se encuentran sus beneficiarios, debido a que el modelo económico vigente genera menos oportunidades de empleo, mayor explotación de mano de obra y menor seguridad social y Prospera no tiene los recursos ni las estrategias adecuadas para poder contrarrestar las circunstancias generadas en este Estado neoliberal donde, a pesar del aumento de la cifra de población en situación de pobreza, cada vez hay más selectividad para la distribución de recursos, priorizando condiciones extremas.

2.- Los beneficiarios acuden a todas las citas y/o reuniones programas no por interés, sino por miedo a perder el programa, ya que en ellos no existe la iniciativa de ser partícipes en los temas de los talleres.

3.- Prospera no logrará el objetivo de disminuir la pobreza de sus beneficiarios, debido a que no considera el contexto de las localidades donde se aplica, para este caso Valle de Chalco, por lo que no atenderá de manera eficiente las causas de este problema acorde al municipio.

Para ello se revisará PROSPERA y sus estrategias para combatir la pobreza; posteriormente, se analizará las valoraciones de los beneficiarios de Valle de Chalco, Estado de México, (el cual es considerado uno de los municipios con mayor pobreza del Estado), con el fin de determinar si los apoyos que están recibiendo son suficientes y adecuados para lograr superar la pobreza.

Por lo anterior se considera que para analizar la forma en cómo el programa Prospera está operando y si cumple con los objetivos que establece, se necesita un estudio del programa *in situ*. En un primer momento, se examinan las características del lugar donde se está implementando, considerando los indicadores oficiales sociales, económicos y políticos del municipio en cuestión; después se observa cómo debiera operarse el programa, y finalmente se compara con la manera en que está siendo desarrollado para entonces valorar si su aplicación es adecuada y si se está enfocando en la población que más lo requiere, y así poder reconocer si a través del mismo la pobreza podrá ser disminuida.

En las siguientes páginas se muestran los resultados del análisis de los programas sociales implementados y de su aplicación a nivel nacional, lo que permite conocerlos mejor, y a partir de ello, estudiar el programa Prospera, y la forma de su implementación particularmente en Valle de Chalco. Metodológicamente se

procedió a la aplicación de entrevistas a las personas pobladoras que sean beneficiarias del programa. Los resultados de las entrevistas fueron comparados con los objetivos que Prospera presume alcanzar, con el fin de determinar si este programa está logrando su objetivo de disminuir la pobreza.

En el capítulo uno se exponen diversos autores a fin de entender los conceptos clave del Marco teórico de este trabajo relativos a: pobreza, derechos sociales, política social, capital humano, bienestar y neoliberalismo; en el capítulo dos, se describe la metodología utilizada en esta investigación; en el capítulo tres se analizan las características del Estado de bienestar mexicano y el proceso de transición al Estado neoliberal actual para poder entender cómo influye tipo de Estado en el diseño y aplicación de las políticas sociales, entre ellas Prospera; en el capítulo cuatro se realiza un recorrido de todos los programas de combate a la pobreza que se han implementado en México con el modelo Neoliberal (desde Pronasol hasta Prospera), analizando sus características, objetivos y resultados para entender la evolución de los programas sociales.

El capítulo cinco analiza las reglas de operación y las principales características de Prospera para entender cómo debe operar; en el capítulo seis se hace una revisión a las características del municipio de Valle de Chalco para entender sus condiciones socio-económicas y por qué es importante que un programa como Prospera se implemente; en el capítulo siete se muestra el análisis estadístico de las entrevistas, mediante porcentajes y gráficos, y por último, en el capítulo ocho se enuncian las conclusiones generales, se presentan hallazgos y reflexiones derivadas de toda esta investigación, así como propuestas para que el programa Prospera pueda obtener mejores resultados en cuanto a mejorar la calidad de vida de los beneficiarios que viven en Valle de Chalco.

Capítulo 1: Marco Teórico

En el presente capítulo, se aborda y analizan diversos autores, con el fin de tener un respaldo teórico de los conceptos claves para este trabajo y explicar cómo dichos conceptos nos servirán para el desarrollo del mismo.

Los siguientes conceptos van correlacionados de la siguiente manera: primero se explicara la definición de "pobreza", debido a que este fenómeno es la principal razón de que exista "la política social", la cual tiene como objetivo redistribuir la riqueza con el fin de que quienes quedan excluidos del sistema económico, obtengan una parte de la riqueza para que posteriormente puedan incorporarse al mercado laboral, por ello es importante conocer qué es la política social. Al aplicarse la política social, también es necesario que con los recursos, se busque potenciar el "capital humano", para que adquieran y/o desarrollen ciertas habilidades, aumenten conocimientos, etc., que les permitan incorporarse al mercado laboral y con ello acceder al "bienestar" y se les garanticen sus "derechos sociales". Por último analizaremos el concepto de Neoliberalismo, debido a que, a través del tiempo, la política social se ha aplicado de diferentes formas y para entender cómo se lleva a cabo y se caracteriza actualmente, es necesario definir y entender este modelo económico.

Pobreza

De manera general, más allá de la carencia de recursos humanos, la pobreza incluye los diferentes ámbitos en los que una persona se ve limitada a desarrollarse, es decir, "todos los factores que contribuyen al deterioro del nivel de vida de los individuos afectados" (Otero, 2002). Entre estos factores encontramos que el empobrecimiento se alimenta de "la crisis económica, la inflación, las políticas económicas y sociales restrictivas, así como de la agudización del conflicto distributivo entre las clases sociales". (Soria, 2000).

--Durante el Estado de Bienestar (1940-1970) se implementaron varias acciones que pretendían alcanzar una política universal que garantizara el bienestar y los derechos sociales de los ciudadanos, había un alto nivel de empleo y se crearon instituciones de salud y educación principalmente, por lo que la pobreza no estaba tan pronunciada como lo fue después en el neoliberalismo, modelo en el cual se llevaron a cabo políticas de ajuste estructural para que el Estado dejara de ser el principal regulador de la economía, privatizando empresas y realizando la apertura del libre mercado; esto ocasionó que para 1990 aproximadamente el 50% de la población se encontrara en situación de pobreza y para 1997 durante el gobierno

de Ernesto Zedillo aconteciera una de las crisis más fuertes de México que colapsó a la economía, consecuentemente, los índices de pobreza aumentaron de 52.4% en 1994 a 69% en 1996. Estos acontecimientos crean la necesidad de replantear qué es la pobreza, cómo se mide y sobre todo cómo combatirla.

En los años noventa "Una persona es pobre cuando su nivel de vida en relación con el de otras personas de su entorno medioambiental está por debajo de un nivel (determinado) mínimo"; entendiéndose por nivel de vida el acceso a los bienes de consumo y la participación de actividades sociales y culturales (Martínez: 1994); mientras que para el Estado Neoliberal, una de las definiciones de pobreza más relevantes, en cuanto a la implementación de políticas sociales es la que se conoce como: "la carencia de capacidades básicas, (...) entre las que destacan "Las capacidades relacionadas con la salud, educación, vivienda, vestimenta, nutrición y agua no contaminada pueden ser consideradas capacidades básicas de manera razonable." Aunque también se considera la carencia de recursos económicos. (Kakwani, 2006)

Por otro lado, el CONEVAL, (Consejo de Evaluación de Evaluación de la Política de Desarrollo Social) señala tres lineamientos necesarios para la definición de pobreza, que manifiestan que ésta no se reduce al aspecto económico –aunque resulta determinante-. Estos lineamientos son: el bienestar económico, los derechos sociales y el contexto territorial. "El espacio del bienestar económico comprenderá las necesidades asociadas a los bienes y servicios que puede adquirir la población mediante el ingreso. El espacio de los derechos sociales se integrará a partir de las carencias de la población en el ejercicio de sus derechos para el desarrollo social, (...) El espacio del contexto territorial incorporará aspectos que trascienden al ámbito individual (que pueden referirse a características geográficas, sociales y culturales, entre otras); en específico, aquellos asociados al grado de cohesión social, así como otros considerados relevantes para el desarrollo social" (CONEVAL: 2016). Bajo esta definición, una persona se encuentra en situación de pobreza cuando tiene al menos una carencia social (en los seis indicadores de rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación) y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias. Con base en esos indicadores se define si una persona está en situación de pobreza extrema, moderada o si es vulnerable a ser pobre. A continuación se definen los tipos de pobreza y los indicadores con que se mide (tipos de vulnerabilidad y líneas de bienestar e indicadores por carencia social), de acuerdo al CONEVAL.

Pobreza extrema. Una persona se encuentra en situación de pobreza extrema cuando tiene tres o más carencias, de seis posibles, dentro del Índice de Privación Social y que, además, se encuentra por debajo de la línea de bienestar mínimo. Las personas en esta situación disponen de un ingreso tan bajo que, aun si lo dedicase por completo a la adquisición de alimentos, no podría adquirir los nutrientes necesarios para tener una vida sana.

Pobreza moderada. Es aquella persona que, siendo pobre, no es pobre extrema. La incidencia de pobreza moderada se obtiene al calcular la diferencia entre la incidencia de la población en pobreza menos la de la población en pobreza extrema.

Vulnerabilidad por carencia social. Aquella población que presenta una o más carencias sociales, pero cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar.

Vulnerabilidad por ingreso. Aquella población que no presenta carencias sociales pero cuyo ingreso es inferior o igual a la línea de bienestar.

No pobre y no vulnerable. Aquella población cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar y que no tiene ninguna de las carencias sociales que se utilizan en la medición de la pobreza.

Línea de bienestar. Valor monetario de una canasta de alimentos, bienes y servicios básicos.

Línea de bienestar mínimo. Valor monetario de una canasta alimentaria básica¹.

Cuadro 1: Canasta alimentaria urbana a precios de octubre de 2017

| Grupo | Nombre | Consumo (grxdía) | Precio x kg/L | Costo diario | Costo mensual |
|------------------------|--|------------------|---------------|--------------|---------------|
| Maíz | Tortillas de maíz | 155.4 | 15.3 | \$ 2.38 | \$ 71.38 |
| Trigo | Pasta para sopa | 5.6 | 30.7 | \$ 0.17 | \$ 5.20 |
| | Pan blanco | 26.0 | 30.7 | \$ 0.80 | \$ 23.90 |
| | Pan de dulce | 34.1 | 59.4 | \$ 2.03 | \$ 60.85 |
| | Pan para sándwich, hamburguesas, | 5.6 | 51.6 | \$ 0.29 | \$ 8.62 |
| Arroz | Arroz en grano | 9.2 | 19.3 | \$ 0.18 | \$ 5.34 |
| Otros cereales | Cereal de maíz, de trigo, de arroz, de avena | 3.6 | 65.7 | \$ 0.24 | \$ 7.15 |
| Carne de res y ternera | Bistec: aguayón, cuete, paloma, pierna | 21.1 | 134.8 | \$ 2.84 | \$ 85.25 |
| | Molida | 13.9 | 113.6 | \$ 1.58 | \$ 7.35 |
| Carne de cerdo | Costilla y chuleta | 20.3 | 78.3 | \$ 1.59 | \$ 47.65 |
| Carnes procesadas | Chorizo y longaniza | 3.1 | 90.4 | \$ 0.28 | \$ 8.49 |
| | Jamón | 4.1 | 90.1 | \$ 0.37 | \$ 11.08 |
| Carne de pollo | Pierna, muslo y pechuga con hueso | 15.8 | 56.9 | \$ 0.90 | \$ 26.90 |
| | Pierna, muslo y pechuga sin hueso | 4.5 | 78.8 | \$ 0.36 | \$ 10.73 |
| Pescados frescos | Pollo entero o en piezas | 17.1 | 51.8 | \$ 0.88 | \$ 26.54 |
| | Pescado entero | 3.4 | 67.7 | \$ 0.23 | \$ 6.94 |
| Leche | De vaca, pasteurizada, entera, light | 203.8 | 15.8 | \$ 3.22 | \$ 96.45 |

¹ <http://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Lineas-de-bienestar-y-canasta-basica.aspx>

| | | | | | | |
|---|--|----------------|------|----------------|------|-------------------|
| Quesos | Fresco | 4.8 | 75.3 | \$ 0.36 | | \$ 10.93 |
| Otros derivados de la leche | Yogur | 6.7 | 34.6 | \$ | 0.23 | \$ 6.93 |
| Huevos | De gallina | 33.4 | 28.2 | \$ 0.94 | | \$ 28.18 |
| Aceites | Aceite vegetal | 10.9 | 25.8 | \$ 0.28 | | \$ 8.44 |
| Tubérculos crudos o frescos | Papa | 44.6 | 20.3 | \$ | 0.91 | \$ 27.24 |
| Verduras y legumbres frescas | Cebolla | 42.3 | 35.8 | \$ | 1.51 | \$ 45.43 |
| | Chile* | 10.2 | 40.8 | \$ 0.41 | | \$ 12.45 |
| | Jitomate | 63.0 | 20.3 | \$ 1.28 | | \$ 38.29 |
| Leguminosas | Frijol | 50.6 | 28.9 | \$ 1.46 | | \$ 43.80 |
| Frutas frescas | Limón | 26.0 | 20.2 | \$ 0.53 | | \$ 15.77 |
| | Manzana y perón | 29.9 | 27.2 | \$ 0.81 | | \$ 24.35 |
| | Naranja | 28.6 | 7.7 | \$ 0.22 | | \$ 6.64 |
| | Plátano tabasco | 34.7 | 11.7 | \$ 0.41 | | \$ 12.17 |
| Azúcar y mieles | Azúcar | 15.1 | 25.9 | \$ 0.39 | | \$ 11.71 |
| Alimentos preparados para consumir en casa | Pollo rostizado | 8.7 | 85.3 | \$ 0.74 | | \$ 22.16 |
| Bebidas no alcohólicas | Agua embotellada | 411.5 | 1.4 | \$ 0.60 | | \$ 17.88 |
| | Jugos y néctares envasados | 56.1 | 17.9 | \$ 1.00 | | \$ 30.13 |
| | Refrescos de cola y de sabores | 169.0 | 12.7 | \$ 2.15 | | \$ 64.59 |
| Otros | Alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar | | 1.7 | \$ 13.79 | | \$ 413.84 |
| | Otros alimentos preparados | | 1.7 | \$ 2.63 | | \$ 79.05 |
| Total | | 1.592,5 | | \$48,99 | | \$1.469,78 |

Cuadro 2: Valor mensual por persona de la Línea de Bienestar (canasta alimentaria más canasta no alimentaria)

| Grupo | Canasta urbana |
|---|----------------|
| Canasta alimentaria (Línea de Bienestar Mínimo) | \$ 1,469.78 |
| Canasta no alimentaria | \$ 1,455.16 |
| Transporte público | \$ 240.03 |
| Limpieza y cuidados de la casa | \$ 77.18 |
| Cuidados personales | \$ 138.75 |
| Educación, cultura y recreación | \$ 288.36 |
| Comunicaciones y servicios para vehículos | \$ 54.82 |
| Vivienda y servicios de conservación | \$ 208.34 |
| Prendas de vestir, calzado y accesorios | \$ 181.87 |
| Cristalería, blancos y utensilios domésticos | \$ 21.10 |
| Cuidados de la salud | \$ 189.38 |
| Enseres domésticos y mantenimiento de la vivienda | \$ 24.03 |
| Artículos de esparcimiento | \$ 5.55 |
| Otros gastos | \$ 25.76 |

Indicadores por carencia social²

Rezago educativo promedio en el hogar

La persona se considera como no carente sólo si está en edad escolar y asiste a la escuela o si de acuerdo a su edad ha concluido la primaria o secundaria, según los criterios antes señalados.

Acceso a los servicios de salud

El indicador toma en consideración que las personas cuenten con adscripción o derecho a recibir servicios médicos de alguna de las siguientes instituciones: Seguro Popular, IMSS, ISSSTE o ISSSTE estatal y servicios médicos de Pemex, Ejército, Marina u otra institución pública o privada.

Acceso a la seguridad social

Que la población económicamente activa (PEA) asalariada tenga servicio médico en el IMSS, ISSSTE, ISSSTE estatal o PEMEX; sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) o inscripción a una Administradora de Fondos para el Retiro (AFORE), e Incapacidad laboral con goce de sueldo; y que la población trabajadora no asalariada o independiente tenga como prestación laboral o contratación voluntaria los siguientes dos beneficios: servicios médicos en el IMSS, ISSSTE, ISSSTE estatal o PEMEX, y que disponga de

² <http://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Medición/Indicadores-de-carencia-social.aspx>

SAR o inscripción a una AFORE; que la persona reciba jubilación o pensión, independientemente de su edad y que las personas de 65 años y más sean beneficiarias de algún programa de adultos mayores de transferencias monetarias.

Calidad y espacios de la vivienda

El indicador toma en consideración que la vivienda cuente con materiales de construcción y espacios con las siguientes características:

- Piso firme de cemento o con recubrimiento (laminado, mosaico, madera);
- El material de techos sea losa de concreto o viguetas con bovedilla, madera, terrado con viguería, lámina metálica, de asbesto, palma, teja, o de calidad superior;
- El material de muros sea tabique, ladrillo, block, piedra, concreto, madera, adobe, o de calidad superior y,
- Que el número de personas por cuarto —contando la cocina pero excluyendo pasillos y baños— (hacinamiento) sea menor a 2.5.

La vivienda se considera como no carente sólo si se satisfacen de forma simultánea los cuatro criterios anteriores.

Acceso a los servicios básicos en la vivienda

La vivienda se considera como no carente sólo si se satisfacen de forma simultánea: agua entubada, drenaje, electricidad y combustible para cocinar.

Acceso a la alimentación

Se valora si en los últimos tres meses por falta de dinero o recursos algún integrante del hogar:

- Tuvo una alimentación basada en muy poca variedad de alimentos.
- Dejó de desayunar, comer o cenar.
- Comió menos de lo que piensa debía comer.
- Se quedó sin comida.
- Sintió hambre pero no comió.
- Comió una vez al día o dejó de comer todo un día.

Grado de inseguridad alimentaria

- Seguridad alimentaria: los hogares constituidos sólo por adultos y los hogares con menores de edad que no responden de manera afirmativa a ninguna de las preguntas de la escala.
- Leve: los hogares conformados sólo por mayores de dieciocho años que contestan afirmativamente de una a dos de las seis preguntas de la escala. En el caso de los hogares con menores de edad, se consideran a aquellos que contestan afirmativamente de una a tres de las doce preguntas de la escala.
- Moderado: los hogares sólo con adultos que responden afirmativamente de tres a cuatro preguntas de la escala. Para los hogares con menores de dieciocho años, se consideran aquellos que contestan afirmativamente de cuatro a siete preguntas de la escala.
- Severo: los hogares sólo con adultos que contestan afirmativamente de cinco a seis preguntas; los hogares con menores de edad que responden de ocho a doce preguntas de la escala.

Las personas no presentan carencia en el acceso a la alimentación si los hogares en los que residen tienen seguridad alimentaria o un grado de inseguridad alimentaria leve.³

Ingreso corriente per cápita

El indicador de ingreso toma en consideración los siguientes elementos:

Se determina si el ingreso mensual total por persona (Ingreso corriente total per cápita) es bajo si:

- Es menor al costo de la canasta básica completa —línea de bienestar económico— que incluye alimentos, transporte, educación, salud, esparcimiento, bienes y servicios de consumo habitual, entre otros (Consulta actualización del costo de la canasta alimentaria)

Se determina si el ingreso mensual total por persona (Ingreso corriente total per cápita) es muy bajo si:

- Es menor al costo de la canasta básica alimentaria —línea de bienestar mínimo— (Consulta actualización del costo de la canasta alimentaria)

En consecuencia, se considera a la persona como no carente por ingresos sólo si su ingreso corriente total per cápita es mayor al costo de la canasta básica

³ <http://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Medici%C3%B3n/Indicadores-de-carencia-social.aspx>

completa.

El ingreso corriente total per cápita incluye los siguientes componentes y se ajusta por economías de escala y adulto equivalente:

- Ingresos monetarios de las personas: remuneraciones al trabajo, ingreso por trabajo independiente, autoconsumo, ingreso por renta de la propiedad y transferencias.
- Ingresos no monetarios de las personas: pago en especie, transferencias en especie y regalos recibidos en especie.

Posteriormente, se hará un análisis de éstos indicadores aplicados al municipio de Valle de Chalco, en particular.

Política social

En México en el Estado Neoliberal, la política social, fue orientada a proporcionar asistencia social y servicios básicos como parte de las diferentes estrategias que el Estado lleva a cabo en la búsqueda de la erradicación de la pobreza "para lograr el crecimiento económico y la equidad social (...) pudiendo, con un buen diseño e implementación, promover el empleo y el desarrollo, erradicar la marginación, configurar países, y facilitar la superación de conflictos." (Ortiz, 2007).

La política social se desarrolla sobre tres ejes, el interés por el bienestar, el análisis de los impactos de las políticas y su organización e implementación. Lo mencionado con anterioridad es una justificación de su implementación, pero encontramos otras funciones que cumple:

Según Isabel Ortiz, "la política social es también instrumental, y ha sido utilizada pragmáticamente por muchos gobiernos para conseguir el respaldo político de los ciudadanos, generar cohesión social, y potenciar un mayor desarrollo económico, mejorando el capital humano y el empleo productivo (...) Las políticas sociales pueden superar el círculo vicioso de la pobreza y el atraso, y crear un círculo virtuoso en el que el desarrollo humano y el empleo generen una mayor demanda interna y crecimiento económico". (Ortiz, 2007)

Si nos adentramos en un análisis comparativo podemos notar que en el Estado Benefactor estaba encaminada a una "Política Social universal," es decir que buscaba beneficiar a los ciudadanos "sin focalización, sin estudios previos sobre qué tipo de población debería ser beneficiada por ella, sino que todo miembro de la sociedad, por el solo hecho de haber nacido, debía ser beneficiado por la

política social de un Estado que pugnaba por el bienestar social de su población” (Portilla: 2005); mientras que el Estado Neoliberal, bajo el pretexto de que hay recursos económicos insuficientes, focaliza sus políticas a la población más vulnerable, abriendo la posibilidad de que los beneficiarios participaran en el diseño de los programas.

Capital Humano

Uno de los intereses de la política social, en el Estado neoliberal es el capital humano el cual es entendido como “el conjunto de conocimientos y de las capacidades de cada individuo” (AVSI; 2008). Y es de interés el desarrollo del capital humano porque es “la principal fuente de un país para el desarrollo social y económico” (AVSI; 2008)) y desde esta perspectiva, el desarrollar el capital humano es necesario para combatir la pobreza, debido a que las personas con mayores conocimientos y habilidades son capaces de afrontar mejor la vida, de tener más oportunidades de empleo y ser más productivas, lo que las llevará a contar con mayores recursos económico. Es por ello que las políticas sociales en México, buscan estrategias para el desarrollo del capital humano ya que es considerada, como veremos más adelante con Prospera, como un elemento central para combatir la pobreza.

Bienestar

El bienestar puede ser entendido como el grado de satisfacción de las necesidades humanas en el que se incluyen aspectos cuantitativos, como el económico -comprendido por aspectos sociales e individuales- en los que el sujeto busca el mayor grado de bienestar con el menor gasto posible, y cualitativos como los sociales, -determinados por el Instituto Nacional de Estadística- que incluyen educación, trabajo, distribución y consumo, protección y servicios sociales, salud, vivienda y medio ambiente, cultura y ocio, oportunidades sociales y participación.

Por otro lado, José Adelantado, “hace referencia a los acuerdos sociales que existen para delimitar las necesidades de los individuos y grupos en una sociedad y afrontar los problemas sociales” (Adelantado, 2000). Adelantado señala que el término ha sido entendido como un bienestar que suministra el gobierno pero, incluye el mercado, la familia y el tercer sector.

Derechos sociales

“Son un conjunto de exigencias que la persona puede ser valer en sociedad, para que esta le proporcione los medios necesarios para poder atender el cumplimiento de sus fines y le asegure el mínimo de bienestar que le permita conducir una vida decorosa y digna de su calidad de hombre” (Campillo, 2006).

Dichas exigencias son: el derecho a la educación, el derecho a que se promuevan y protejan las lenguas, costumbres, cultura, etc., de los pueblos indígenas, el derecho a la protección de la salud, el derecho a un medio ambiente adecuado para su desarrollo y bienestar, el derecho de toda familia de disfruta de vivienda digna y decorosa, el derecho de toda persona al trabajo digno y socialmente útil, etc. "El Estado está obligado a establecer el orden normativo, las políticas públicas y las instituciones que propicien el goce y disfrute de estos derechos sociales" (De la Madrid, 2001). Entender qué son los derechos sociales y cuáles son, es importante, debido a que uno de los principales objetivos de PROSPERA, programa de inclusión social, es garantizar a la población el goce de éstos.

Neoliberalismo

Para hablar de neoliberalismo, consideramos necesario hablar del liberalismo, este último tiene como fundamentos organizar la vida política y económica de las sociedades considerando la libertad como uno de los valores supremos del hombre, es decir, libre comercio de bienes y servicios, libre circulación de capital y libertad de inversión para de esta forma contribuir al bienestar de la sociedad en su conjunto donde los actores principales son las potencias (Sabino, 1991).

El Neoliberalismo, tiene como actores principales a las empresas, este "es más que una doctrina económica, política o social. Es economía porque estudia la regulación a través de una analítica concreta, aquella de la economía clásica. Es política, porque fundamenta al Estado moderno, la democracia, y el sistema político moderno, desde el liberalismo clásico. Es ética, porque establece los fundamentos de la convivencia social desde una posición determinada por la razón de mercado y el individualismo. Es histórica porque construye a la razón de mercado como heurística y hermenéutica de la historia. Es jurídica porque establece un modelo de Estado y de contrato social desde el cual se regula y administran las sociedades. Es simbólica porque ha generado una ideología éxito individual sustentado en el consumo y el mercado."⁴

El Neoliberalismo surge como una "alternativa al Estado Benefactor", que incluye la participación de otros actores: el sector privado y la ciudadanía para atender las problemáticas sociales que requieren prioridad. Pero, el Estado de Bienestar no logró combatir la pobreza, aunque éste brindara los servicios necesarios, por lo que, en el nuevo modelo, con la participación mínima del Estado es posible que se agrave la situación de quienes ya formaban parte del sector vulnerable o pobre

⁴ Consulta en línea:

<http://www.puce.edu.ec/documentos/NeoliberalismoyEstadosocialdederecho.pdf>

pues como mencionamos con anterioridad, la participación que tienen es prácticamente nula y cada vez se les garantizan menos derechos.

Como podemos ver, actualmente, México es gobernado bajo la ideología "neoliberal" donde, a través de las "políticas públicas y sociales", el Estado busca atender y resolver las problemáticas de la sociedad. Uno de los principales problemas sociales de este país es la "pobreza", por ello se han creado diversas políticas sociales con el fin de combatirla, las cuales han tenido el objetivo de brindar a la población en pobreza extrema, el "bienestar" al cual no pueden acceder por sí mismos a través del mercado debido a las condiciones en las que se encuentran. Los programas sociales en combate a la pobreza, ponen como uno de los ejes centrales la educación, en términos de que la población se eduque y así desarrolle su "capital humano", ya que el adquirir conocimiento y desarrollar las habilidades de los individuos, tendrán posibilidad de enfrentarse mejor a la vida, de obtener más oportunidades de empleo y mejores salarios y así tener formas de luchar contra la pobreza.

Actualmente, en Valle de Chalco, se implementa como política social el Programa de Inclusión Social "Prospera". Este busca, a través de diferentes estrategias erradicar la pobreza con ayuda monetaria así como con capacitaciones laborales, ayuda médica y pláticas de orientación de salud; pero sin considerar las características demográficas, económicas, políticas y sociales del municipio por lo que su implementación pone en duda los resultados de este programa ya que está diseñada para la población pobre, sin consideraciones particulares de Estados o municipios.

Capítulo 2: Metodología.

El instrumento a utilizar es una entrevista a personas beneficiarias del programa Prospera; el universo de nuestra investigación son: mujeres titulares del programa "Prospera" que vivan en el municipio de Valle de Chalco"; la delimitación es: Mujeres titulares del Prospera de cualquier edad pertenecientes al AGEB (área geostatística básica) 0531.

Debido a limitaciones de recursos y tiempo necesarios para llevar a cabo esta investigación a nivel municipal, nos delimitaremos a aplicar el instrumento a quince personas pertenecientes al AGEB mencionado el cual cuenta con 41 manzanas perteneciente a la colonia Independencia.

La finalidad de realizar la siguiente entrevista es determinar hasta qué punto los objetivos del programa Prospera están siendo alcanzados desde la percepción de la población beneficiaria del mismo; esto de acuerdo a la forma en que el programa se está implementando en el municipio y considerando como tales objetivos los que se mencionan en las reglas de operación: "articular y coordinar la oferta institucional de programas y acciones de política social, incluyendo aquellas relacionadas con el fomento productivo, generación de ingresos, bienestar económico, inclusión financiera y laboral, educación, alimentación y salud, dirigida a la población que se encuentre en situación de pobreza extrema" (Reglas de operación de Prospera 2018).

Esto también implica, según Prospera, examinar cómo se están cumpliendo los derechos sociales de los beneficiarios (aunque el programa no menciona a qué derechos sociales en específico se refiere) y que tendrán más oportunidades de vinculación e inserción social, lo cual se verá reflejado en mayores oportunidades de empleo o de emprender su propio negocio permitiéndoles así, que logren salir de su situación de pobreza. Pero, debido a que el programa no es muy distinto a lo que hacía su programa antecesor Oportunidades, y a que los señalamientos en las reglas de operación no parecen alcanzables, por lo que se pone en duda el cumplimiento de los objetivos planteados.

Otra de las inquietudes al desarrollar esta investigación es conocer si para los beneficiarios, el apoyo que reciben del Prospera realmente está ayudando a tener una mejor alimentación, acceso a la educación y a la salud, y si consideran que la capacitación y educación financiera que reciben les podrá ayudar para tener mayores posibilidades de encontrar un mejor trabajo o de establecer un negocio que ayude a mejorar sus ingresos; además de saber si para los beneficiarios, la manera de operar del Prospera es la que se establece normativamente, debido a

que una de la hipótesis planteadas señala que el programa condiciona a los beneficiarios a acudir a ciertas citas y/o reuniones bajo la amenaza de que si no asisten corren el riesgo de perder los beneficios o tener ciertas sanciones.

En el apartado de anexos, se agrega el instrumento aplicado a las beneficiarias.

El presente informe es el resultado de una investigación que tuvo como objeto de estudio a las beneficiarias de los programas de asistencia social en el municipio de San Juan de los Rios, en el departamento de Cauca, Colombia. El estudio se realizó en el mes de febrero del año 2010. El instrumento de recolección de datos fue una encuesta por medio de la cual se indagó sobre el conocimiento y uso de los servicios de asistencia social por parte de las beneficiarias de los programas de asistencia social en el municipio de San Juan de los Rios, en el departamento de Cauca, Colombia. El estudio se realizó en el mes de febrero del año 2010. El instrumento de recolección de datos fue una encuesta por medio de la cual se indagó sobre el conocimiento y uso de los servicios de asistencia social por parte de las beneficiarias de los programas de asistencia social en el municipio de San Juan de los Rios, en el departamento de Cauca, Colombia.

La asistencia social en el Estado de Cauca

El Estado de Cauca es un departamento colombiano que se encuentra ubicado en el suroccidente del país. Fue creado el 20 de mayo de 1911. Su capital es la ciudad de Popayán. El departamento de Cauca es uno de los departamentos más pobres del país.

El departamento de Cauca es uno de los departamentos más pobres del país. Su economía se basa principalmente en la agricultura y el comercio. El departamento de Cauca es uno de los departamentos más pobres del país. Su economía se basa principalmente en la agricultura y el comercio. El departamento de Cauca es uno de los departamentos más pobres del país. Su economía se basa principalmente en la agricultura y el comercio.

El departamento de Cauca es uno de los departamentos más pobres del país. Su economía se basa principalmente en la agricultura y el comercio. El departamento de Cauca es uno de los departamentos más pobres del país. Su economía se basa principalmente en la agricultura y el comercio. El departamento de Cauca es uno de los departamentos más pobres del país. Su economía se basa principalmente en la agricultura y el comercio.

El departamento de Cauca es uno de los departamentos más pobres del país. Su economía se basa principalmente en la agricultura y el comercio. El departamento de Cauca es uno de los departamentos más pobres del país. Su economía se basa principalmente en la agricultura y el comercio. El departamento de Cauca es uno de los departamentos más pobres del país. Su economía se basa principalmente en la agricultura y el comercio.

Capítulo 3: Trayectoria de la política social mexicana. Del Estado social inacabado al Neoliberal.

Este capítulo explicará por qué la política social en México cambió de tener una visión universal, en la cual se pretendía que el Estado tuviera una cobertura para toda su población, a una política social que sólo auxilia a los más necesitados, buscando racionalizar los recursos para que con menos se pueda obtener el mayor beneficio. Para ello es necesario analizar primero las características del Estado de Bienestar y posteriormente, estudiar las razones por las que fue necesario para el Estado cambiar a un modelo Neoliberal, lo cual afectó a la política social, dejando de lado su universalidad, empezando a focalizar únicamente a la población que más lo necesitaba y a racionalizar los recursos.

La política social en el Estado de Bienestar.

El Estado de Bienestar en México se puede asociar directamente con el milagro mexicano, comprendido de 1940 a 1970. Este tipo de Estado se caracterizó principalmente por dos aspectos:

1) Ocupar un papel fuerte en la regulación e intervención de la economía a través de un creciente número de empresas estatales, que se originaron por diversas estrategias como rigidez en aranceles y extensión de impuestos a nuevas fábricas. Esto con la finalidad de acelerar el proceso de industrialización en el país donde la inversión casi fue exclusiva para empresarios nacionales (Valverde; 1998).

2) Un compromiso social, el cual consistía en: mantener el pleno empleo, o al menos, mantener un alto nivel de ocupación; una provisión pública de una serie de servicios universales, que tiene como objetivo la provisión de la seguridad social en un sentido más amplio, y una responsabilidad para mantener mínimos de calidad de vida, entendida como un derecho social. (Valverde; 1998)

Con base en lo anterior, el Estado Benefactor aspiraba a ser "universal" (lo cual nunca logró, debido a que el primer estudio hecho en México en 1976 sobre el trabajo informal, reveló que el 38.2% de la población total era trabajador informal) ya que pretendía cubrir a toda la población o en su defecto a la mayor parte de ésta para que accediera a la política social que éste brindaba, la cual garantizaba sus derechos sociales y el bienestar. Para que todas las personas accedieran al bienestar, "La política social se ligó al desarrollo económico a través de la creación de empleos en el sector formal; los trabajadores estaban protegidos por leyes laborales, y contaban con salario mínimo, seguridad social y vivienda, de acuerdo con este paradigma de la modernización, conforme se expandía el sector urbano industrial se esperaba que absorbiera a los sectores tradicionales y atrasados de la sociedad subiendo los estándares de vida material a través de este proceso"

(Tetreault, 2012). Es decir, conforme la industria interna se fuera desarrollando, cada vez más sectores de la población se iban a incorporar a la producción y así el Estado Benefactor iba a ser capaz de implementar la política social y con ello asegurar el bienestar de manera universal para la población.

Es así como el Estado creó instituciones como: El hospital infantil de México, el Instituto Mexicano de Seguro social y Altos Hornos de México (1942), el Instituto Nacional de Cardiología, Guanos y fertilizantes de México, el Banco Nacional Monte de Piedad (1946), Industria Petroquímica Nacional (1949), Diesel Nacional (1951) y, la constructora nacional de Carros de Ferrocarril (1952). Posteriormente, se crearon otras instituciones: el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (1960), La compañía Nacional de Subsistencias Populares (1961), el Instituto Mexicano del Petróleo, Aeropuertos y Servicios Auxiliares (1965), Financiera Nacional Azucarera (1966), el Sistema de transporte Colectivo (1967) y la Siderúrgica Lázaro Cárdenas, Las Truchas (1969). (Valvede;1998).

En materia de educación se logró un crecimiento de construcción de escuelas a lo largo de todo el país, en todos los niveles educativos, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 3: Escuelas por nivel

| Año | Total | Preescolar | Primaria | Secundaria | Medio Sup. | Normal | Superior |
|------|--------|------------|----------|------------|------------|--------|----------|
| 1950 | 25413 | 835 | 23,818 | 411 | 192 | | 157 |
| 1955 | 29812 | 1,294 | 27,520 | 611 | 220 | | 167 |
| 1960 | 36018 | 1,852 | 32,533 | 1,140 | 360 | | 133 |
| 1965 | 42358 | 2,469 | 37,288 | 1,858 | 505 | | 238 |
| 1970 | 53885 | 3,077 | 45,074 | 4,249 | 869 | 250 | 366 |
| 1975 | 68893 | 4,156 | 55,618 | 6,798 | 1,494 | 324 | 503 |
| 1980 | 101638 | 12,941 | 76,690 | 8,873 | 2,428 | 538 | 834 |
| 1985 | 135154 | 35,649 | 82,280 | 15,657 | 4,953 | 858 | 1,347 |

Fuente: INEGI, 1990

Cabe destacar que durante el estado de Bienestar, se construyeron instituciones educativas como: El instituto nacional indigenista (1948), la Asociación Nacional e Institutos de Enseñanza Superior (ANUIES) (1950) y que en 1952 fue inaugurada la ciudad Universitaria de la Universidad Nacional Autónoma de México

Otro aspecto importante es que en 1946, hubo una modificación al artículo 3 de la constitución, en el cual se suprimía la educación socialista iniciada por Lázaro Cárdenas y se postulaba una educación integral, científica, democrática y

nacional, basada en la libertad, la justicia y la paz para mejorar la convivencia humana.

Además de lo anterior, ese mismo artículo constitucional indica que la educación es un derecho y debe ser laica y gratuita, pero a pesar de ello, y aunque en el Estado de Bienestar la cobertura creció, no se logró que toda la población accediera a ella. Un ejemplo para para ilustrar el crecimiento que hubo en educación en este periodo es el estado de Chiapas, donde en 1950, sólo el 34.6% de su población, sabía leer y escribir, mientras que en 1990, el 70% ya se encontraba en esa condición. Es por ello que podemos decir que el avance de educación fue notorio y tuvo un crecimiento constante e importante, pero también contaba con limitaciones debido a que el sistema educativo nunca logró una cobertura universal y en algunos Estados como Oaxaca, Guerrero e Hidalgo, por mencionar a algunos, para el año de 1990, ya terminado el Estado de Bienestar, seguían contando con un porcentaje de población analfabeta arriba del 20%.

En materia de seguridad social, al igual que en la educación, hubo un gran avance, pero también contó con limitaciones. El IMSS que fue la institución más importante para garantizar la seguridad social, tenía como funciones asegurar a sus beneficiarios de ciertos "riesgos básicos", los cuales son: "salud, retiro, invalidez, accidentes y enfermedades de trabajo y cuidado de los niños" para este último se daba servicio de guardería. La siguiente tabla muestra el promedio de asegurados por el IMSS en el periodo del Estado de bienestar mexicano.

Cuadro 4: cobertura del IMSS, 1950 a 1990.

| Periodo | Total de México (millones) | PEA (millones) | Asegurados permanentes y eventuales (miles) | Derechohabientes totales (miles) | Asegurados entre PEA | Derechohabientes totales entre población |
|---------|----------------------------|----------------|---|----------------------------------|----------------------|--|
| 1950 | 27.3 | 8.3 | 374 | 973 | 4.5 | 3.6 |
| 1960 | 36.5 | 10.2 | 1.201 | 3.360 | 11.8 | 9.2 |
| 1970 | 50.3 | 13.3 | 3.121 | 9.772 | 25.5 | 19.4 |
| 1980 | 67.0 | 20.2 | 6.369 | 24.125 | 31.5 | 36.0 |
| 1990 | 83.5 | 27.0 | 10.764 | 38.575 | 40.2 | 46.2 |

Fuente: Instituto Mexicano del Seguro Social, 2008

Con base en los datos anteriores podemos observar que el IMSS, nunca logró una cobertura universal. Para el año de 1980, como se muestra en el cuadro anterior, únicamente el 36% de la población total, contaban con la seguridad social, por lo que el 64% quedaron excluidos. Esto demuestra que la mayoría de la población no pudo acceder a la seguridad social; además esta institución recibió críticas debido

a que “los trabajadores valuaban las prestaciones del IMSS solo en una fracción de los pagos por la incertidumbre en su recepción: largas colas, riesgo de no recibir los servicios, cobertura geográfica excesivamente concentrada, deficiencia en la atención por malos horarios y calendarios y en general por un enfoque de servicio a la administración y no como derechohabientes”.

Estas limitación fueron utilizadas como críticas al Estado de Bienestar por parte de los Neoliberales, los cuales argumentaban que liberando las fuerzas del mercado, se lograría otorgar a la población mejores servicios y una mayor cobertura.

Crisis del Estado de Bienestar mexicano.

“Debido a La crisis económica a finales de la década de los sesenta y el fortalecimiento de un grupo de empresarios, así como su oposición a las políticas y ciertos conflictos sociales, el Estado mexicano adoptó una nueva política conocida como “Desarrollo Compartido”, comprendido durante el periodo de 1970 a 1982; (1970-1982). (Valverde; 1998) en la que se optó por una economía mixta, donde el Estado era el planificador de la economía con el objetivo de lograr un buen desempeño de ésta, pero se empieza a aceptar la participación del sector privado para el desarrollo del país. Además de que la base para la acumulación de capital pasaría a manos del sector petrolero, esto quiere decir que el petróleo se convirtió en la fuente principal de la economía del Estado mexicano.

Como ya se mencionó, a partir de 1970, el petróleo se convirtió en la principal fuente de la economía del país y en 1973 México enfrentó una severa crisis debido a la caída de los precios del petróleo. Para enfrentar la crisis, “el gobierno decidió ampliar el gasto público invirtiendo en la economía, adquiriendo empresas, incrementando las regulaciones y trámites y manteniendo la paridad cambiaria. Pero estas medidas incrementaron el déficit público: en 1971 era de 2.5% del producto interno bruto (PIB) y para 1975 alcanzó 10%; también, aumentó la deuda pública y la inflación” (Mancera; 2009). En 1976, la situación empeoró ocasionando fuga de capital, por lo que el gobierno respondió tratando de mantener el tipo de cambio, adquiriendo préstamos externos y disminuyendo las reservas, las cuales “se agotaron y por primera vez en el país el tipo de cambio dejó de ser fijo para pasar a un esquema de flotación, determinado por la oferta y la demanda. Esta medida ocasionó una devaluación del peso de 40%, la economía se contrajo y la inflación aumentó. Lo cual ocasionó que México acudiera a pedir ayuda al Fondo Monetario internacional” (Mancera; 2009).

La Reforma del Estado

Ante este panorama de crisis era insostenible mantener este tipo de Estado en México. Esto puso en debate diversas cuestiones en torno a los "límites y las funciones del Estado de bienestar, específicamente en su relación con la sociedad y el mercado". No sólo en México el Estado benefactor había entrado en crisis, sino que también en América Latina en general, y es por ello que en 1989 diversos economistas provenientes de diversos organismos Internacionales como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, se reunieron en Washington, (lo que después John Williamson llamaría el consenso de Washington) el cual tuvo como resultado una agenda de diez puntos los cuales son:

1. Disciplina en la política fiscal, enfocándose en evitar grandes déficits fiscales en relación con el Producto Interno Bruto.
2. Redirección del gasto público en subsidios («especialmente de subsidios indiscriminados») hacia una mayor inversión en los puntos claves para el desarrollo, servicios favorables para los pobres como la educación primaria, la atención primaria de salud e infraestructura.
3. Reforma tributaria, ampliando la base tributaria y adopción de tipos impositivos marginales moderados.
4. Tasas de interés que sean determinadas por el mercado y positivas (pero moderadas) en términos reales.
5. Tipos de cambio competitivos.
6. Liberación del comercio: liberación de las importaciones, con un particular énfasis en la eliminación de las restricciones cuantitativas (licencias, etc.); cualquier protección comercial deberá tener aranceles bajos y relativamente uniformes.
7. Liberalización de las barreras a la inversión extranjera directa.
8. Privatización de las empresas estatales.
9. Desregulación: abolición de regulaciones que impidan acceso al mercado o restrinjan la competencia, excepto las que estén justificadas por razones de seguridad, protección del medio ambiente y al consumidor y una supervisión prudencial de entidades financieras.
10. Seguridad jurídica para los derechos de propiedad. (Martínez y Reyes: 2012)

Los puntos de esta agenda son medidas de política económica que tienen como objetivo orientar a los países en desarrollo, con el fin de que éstos reactiven sus economías y así puedan salir de la crisis. En el caso de México, debido a que el Estado Benefactor ya era insostenible, se optó y se impulsó esta corriente neoliberal y, tomando estos puntos del consenso de Washington, el gobierno Mexicano diseñó el "Plan Nacional de Desarrollo" (1983-1988), el cual se pueden resumir de la siguiente manera: "plantea reformas en relación con el exterior, como son la liberación del mercado y la liberación de la sociedad frente al Estado; engloba la relación Estado- economía y se refiere a la reducción de la actividad estatal a las áreas estratégicas, el apoyo al desarrollo del mercado, la privatización y la inversión extranjera, y se replantea la relación Estado-política, en donde se propone una mayor participación ciudadana, un mayor juego electoral y el establecimiento de un nuevo pacto social" (Valverde; 1998). Lo anterior significa que se reformó al Estado, creando una nueva relación entre Estado, mercado, sociedad e individuos, en la que se presenta un nuevo Estado Neoliberal - conocido como Estado Mínimo- que ha reducido sus funciones con respecto al Estado de Bienestar.

Esto es de interés en el presente trabajo porque explica el cambio en la política social. Como ya se mencionó anteriormente, en el Estado de Bienestar, la política social tenía una visión universal; mientras que, en el Neoliberal -debido a que una de las causas que ocasionó la crisis ha sido justificada por el excesivo gasto público-, el Estado, busca racionalizar los recursos, por lo que las políticas en torno al combate de la pobreza en él "se fundamentan en dos axiomas derivados de la economía neoclásica: a) el sector público cuenta con escasos recursos para ser aplicados a programas sociales; por consiguiente estos recursos deben ser aplicados de modo que tengan el mayor impacto económico y social con el menor costo posible; y b) lo anterior significa que debe darse prioridad al mejoramiento de productividad de las familias en pobreza extrema y la mejor manera de hacerlo es no pretender intervenir de manera directa en la distribución del ingreso y la asignación territorial y sectorial de los factores de la producción" (Duhau, 1999). Esto quiere decir que las premisas del neoliberalismo son que el Estado cuenta con muy pocos recursos destinados a la política social, y es por ello que debe emplearlos de manera más eficiente, con los menores recursos posibles, lograr mejorar las condiciones de vida enfocándose únicamente a ciertos territorios en donde se localicen las personas en pobreza extrema, y dichos recursos tendrán la finalidad de darles las herramientas necesarias para incorporar las a la producción.

Entender la transición y el cambio que se dio en cuanto a la implementación de las políticas en combate a la pobreza en México, es importante porque los programas

que analizaremos a continuación y en especial Prospera, siguen la lógica neoliberal, esto nos ayudará a comprender por qué éstos programas son planteados y cómo operan en la lucha contra la pobreza.

En el primer gobierno de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), se implementó el Programa Nacional de Salud (PRONASA). Este programa tenía los objetivos de incorporar a los individuos pobres al sistema básico de servicios de salud, proporcionar y mejorar los servicios de salud, así como mejorar las condiciones de vivienda, saneamiento y servicios. Dentro del ámbito sanitario se dirigieron recursos humanos y financieros, además de proporcionar PRONASA, entre otros objetivos mejorar la producción de los servicios de salud, con el objetivo de mejorar los niveles de salud pública y reducir la mortalidad y morbilidad de la población. Por otra parte, el programa también más adelante se implementó.

Para PRONASA, los servicios de salud eran gratuitos, que se dirigieron a los individuos pobres, como era el caso de otro programa, pero 1997 se limitaron a 11 personas. Por otro lado, se trasladaron a los países extranjeros para estudiar los modelos de salud de los países desarrollados y que en ese año se acordó un 12% de recursos de desarrollo. Para 1998 los países desarrollados y las zonas rurales, representaban el 80% del total de la población, pero en ese momento se 40 millones de personas. De hecho, que en el año 1998, los países desarrollados un presupuesto de la salud de la población, los recursos de desarrollo de la población suficiente para satisfacer sus necesidades es por lo que se debería considerar la salud pública. México, y otros, 2002.

El desarrollo de servicios de PRONASA, comenzó en 1998 con la creación de un sistema de salud pública, como primer paso de la integración de los servicios de salud, como primer y un sistema de servicios de salud. Con el fin de "mejorar los niveles de salud pública y mejorar de la salud de la población de la población de México, para el fortalecimiento de la capacidad de desarrollo regional" (Año 1998).

Para lograr trabajar con la salud y hacer una buena relación entre salud y desarrollo. Considerar los siguientes factores de salud:

- 1) Disponibilidad para el consumo de agua, servicios básicos y servicios en materia de salud, educación, vivienda, alimentos y servicios. En cuanto a las acciones de salud se implementaron servicios de salud y hospitales en zonas de desarrollo de comunidades y PRONASA a las tablas, hospitales y otros servicios públicos. Los servicios de salud, desarrollo, servicios médicos y se ofreció a nivel de desarrollo y la

Capítulo 4: “Los modelos de política social en el periodo neoliberal en México; del Pronasol al Prospera.

Basado en una ideología neoliberal, durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari, (1988-1994) se implementó el Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL). Este programa tenía los objetivos de “incorporar a los individuos pobres al mercado laboral ofreciéndoles capacitaciones, adiestramiento y salud (es decir, la formación de capital humano), así como hacerlos partícipes del mercado de bienes y servicios, mediante el sencillo expediente de otorgarles recursos fiscales” (Valencia y Aguirre, 1994). Además, el proyecto del PRONASOL tenía como objetivos impulsar la producción de las regiones más pobres, con el objetivo de general mayores empleos a largo plazo y luchar contra el ciclo intergeneracional de la pobreza. Por esta razón, el programa estaba más enfocado en las zonas rurales.

Para PRONASOL las personas pobres eran aquellas que no satisfacían sus necesidades básicas; mismas que, según el comité de este programa, para 1987 se ubicaban en 41 millones. Por otro lado, se consideraba a los pobres extremos como aquellos que no satisfacían el 60% de sus necesidades y que en ese año ascendieron a 17.3 millones de personas. Para 1990 los pobres moderados y los pobres extremos, representaban el 51% del total de la población mexicana (alrededor de 40 millones de personas). Es decir, que para esta época, los pobres representaban un poco más de la mitad de la población, los cuales no contaban con los recursos suficientes para satisfacer sus necesidades, es por ello que era necesario combatir la pobreza en México (Hipólito, Mendoza, Enriquez, 2009).

La estrategia de política del PRONASOL, consistía en “hacer obra pública y social a partir de establecer compromisos entre los integrantes de las comunidades, así como entre éstos y las instancias de gobierno” (Araujo: 1994). Con el fin de “crear una nueva relación entre Estado y sociedad, en la cual se buscaba la descentralización del Estado, para el fortalecimiento de la planeación del desarrollo regional” (Araujo: 1994).

Para lograr combatir con la pobreza y hacer esta nueva relación entre Estado y sociedad, Solidaridad implementó tres líneas de acción:

- 1) Solidaridad para el bienestar social. Buscaba apoyar obras y proyectos en materia de salud, educación, vivienda, alimento y abasto, y urbanización. En cuanto a las acciones de salud, se construyeron centros de salud y hospitales, en cuanto a educación, se construyeron y rehabilitaron, aulas, talleres, laboratorios y otros espacios públicos. Se otorgaron becas, despensas, atenciones médicas y se empezó a llevar un seguimiento a los

niños en cuanto a su desempeño escolar. En cuestiones de vivienda se implementaron acciones para la regularización de la tierra. En materia de alimentación y abasto, se creó infraestructura para el acceso de la población al consumo de bienes básicos, por lo que se construyeron tiendas rurales, mercados públicos, bodegas y lecherías. Y por último en lo que respecta a urbanización se buscaba atender a demandas de la población para que dispusieran de servicios básicos como alcantarillado, drenaje, agua potable, energía eléctrica y equipamiento urbano.

- 2) Solidaridad para la producción. Buscaba el apoyo a las empresas y proyectos a través de financiamiento, con el objetivo de la creación de empleos.
- 3) Solidaridad para el desarrollo regional. Buscaba la descentralización del Estado, el fortalecimiento municipal a través de la ampliación de su capacidad financiera y su gestión, y una ampliación de infraestructura básica como carreteras (Araujo: 1994).

También, es necesario mencionar que el programa buscaba incluir a la mujer en ciertas actividades que ayudaran a la producción de su comunidad, pero que no fueran tareas más allá del trabajo doméstico (Araujo: 1994), a esto se le conoció como mujeres en Solidaridad, donde se impulsó a las mujeres para que trabajaran en tortillerías, lavanderías, panaderías, molinos y centros de salud. Todas estas acciones solamente se llevaron a cabo en las regiones donde se encontraban las personas más pobres del país (zonas rurales).

Pero el gobierno de Carlos Salinas de Gortari fracasó con este proyecto inicial del PRONASOL, debido a que esta política social: "se convirtió en un programa utilizado políticamente por la presidencia, ya que los apoyos privilegiaron los lugares donde había una mayor necesidad de legitimación del gobierno, o donde el partido de Estado tenía una mayor debilidad. Con esto, el programa de combate a la pobreza concluyó en un programa focalizador orientado más a la subsistencia que al desarrollo de las comunidades y se convirtió en un arma partidista" (Omelas, 2006). De acuerdo con la información del Coneval, la gestión de Salinas de Gortari, terminó con un porcentaje de pobreza de 52.4% de la población mexicana, esto muestra que el programa, además de no ayudar al desarrollo comunitario, tampoco disminuyó los niveles de pobreza, solo ayudó a que los pobres no murieran de hambre.

Cuadro 5: beneficiarios y áreas de acción del PRONASOL

| Programa Nacional de Solidaridad | Beneficiarios | Áreas de acción | Salud Educación Vivienda Alimento y Abasto Urbanización |
|----------------------------------|--|---------------------|--|
| | 1.-Indigenas 2.- Campesinos y grupos serranos | Bienestar | |
| | 3.-Habitantes urbanos | Producción | Minería Agropecuario Micro Industria Piscícola |
| | | Desarrollo Regional | Programas Regionales Fondos municipales Infraestructura carretera. |

Fuente: Consejo consultivo del Programa Nacional de Solidaridad, México, 1994

Posteriormente, en 1997 Zedillo tomó la decisión de cambiar PRONASOL por el programa de Educación, Salud y Alimentación (Progresá), debido a que durante su gobierno se vivió una de las crisis más fuertes de México que colapsó a la economía, por lo que los índices de pobreza aumentaron de 52.4% en 1994 a 69% en 1996. Además de que se consideró que solidaridad no focalizó adecuadamente ya que "no distinguió la pobreza moderada (en la cual no se necesita de la intervención del Estado para que mejore sus condiciones de vida) y pobreza extrema, los cuales son los que necesitan la política social. A lo que se suma que Solidaridad se centró en las zonas rurales, ignorando a las personas que se encuentran en pobreza extrema en zonas semi-urbanas" (Tetreault: 2012).

Para el Progresá la concepción de pobreza extrema era: "el resultado de capacidades individuales y familiares inadecuadas que se traducen en niveles muy bajos de funcionamiento social" (Progresá; 1999 5-10). Desde esta perspectiva, para Progresá, mejorar el nivel educativo era la forma de romper con el ciclo intergeneracional de pobreza, debido a que la educación proporciona y crea en los individuos las capacidades necesarias que necesitan para enfrentarse de mejor manera a la vida.

El Progreso trazó los siguientes objetivos:

- 1.- Mejorar las condiciones de educación, salud y alimentación de las familias más pobres del país.
- 2.- Integrar estas acciones de manera que el logro educativo no se vea afectado por la mala salud de los niños y jóvenes.
- 3.- Asegurar que los hogares tengan los medios suficientes para que los niños puedan completar su educación básica.
- 4.- Fomentar la responsabilidad y la participación activa de los padres para mejorar la educación, la salud y la nutrición de niños y jóvenes (SEDESOL, 2010: 10)

Progreso tuvo un gran problema, estaba dirigido a la población que se encontraba en situación de pobreza extrema, excluyendo a los que estaban en pobreza moderada. La diferencia radicaba en que los pobres extremos eran aquellos que se encontraban en condiciones que "les impide desplegar sus capacidades productivas, de asumir riesgos, de hacer frente a externalidades negativas y de aprovechar las posibilidades que ofrecen las externalidades positivas" (Ornelas, 2006). Los pobres moderados, únicamente necesitaban que las condiciones "macroeconómicas mejoraran" para poder insertarse y desplegar sus capacidades productivas, por lo que no requerían del programa, según el Progreso.

También es importante mencionar que desde la perspectiva subyacente al programa de Progreso, "la pobreza no es un problema de mala distribución del ingreso sino de asignación adecuada de los recursos productivos" (Ornelas, 2006). Esto quiere decir que para combatir y acabar con la pobreza no se debe buscar un mejor reparto de la riqueza nacional, sino generar las condiciones para dar "oportunidades" a las personas que se encuentran en pobreza extrema.

Pero esta política social no dio los resultados esperados debido a diversas razones: aunque logró reducir los niveles de pobreza de 69% al 53.3%, fue muy poco el resultado obtenido, ya que más de la mitad de la población mexicana se encontraba en situación de pobreza. Además, en el programa se establecieron desde el inicio dos restricciones importantes: "se excluyeron a las localidades urbanas, aquellas con más de cinco mil habitantes y que el programa no se aplicaría en localidades carentes de infraestructura educativa y de salud" (Ornelas, 2006). Esto trajo como consecuencia que la gente pobre que habitaba en las ciudades no podían ser beneficiarios del programa y que en las zonas en las que se contaran con menores servicios educativos, de salud entre otros, donde habitan las personas que sufren de pobreza extrema no llegara la cobertura del programa,

ya que como se había mencionado, Progresá requería un mínimo de infraestructura, pero ciertamente en aquellos lugares en los que hay menos instituciones de salud y educativas es en las cuales se encuentran las personas más pobres del país y no fueron atendidas por Progresá. También, el programa al igual que el de Solidaridad, "terminó siendo utilizado con fines gubernamentales para la obtención de votos, y convirtiéndose en un programa asistencialista que sólo logra dar apoyos, pero que no combaten las causas que ocasionan la pobreza por lo que las condiciones de la población no mejoran lo suficiente para mejorar su calidad de vida" (Ornelas, 2006).

Debido a las críticas que recibió Progresá, el presidente Vicente Fox siguió con el combate a la pobreza bajo el método de focalización neoliberal. Pero modificó Progresá creando el programa de Oportunidades (2002). Al igual que en Progresá, Oportunidades daría prioridad a las zonas rurales y a las personas que se encontraran en condiciones de pobreza extrema, lo cual significó que estaba cometiendo el mismo error ocurrido en Progresá, que fue desatender a las personas que vivían en pobreza extrema en las ciudades, en las cuales viven muchas personas en esas condiciones como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 6: Porcentaje y número de personas pobres en zonas urbanas por ingresos, México 1992-2002

| Tipo de pobreza | 1992 | 1994 | 1996 | 1998 | 2000 | 2002 |
|-----------------|----------------------|---------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| Alimentarias | 13.0 (6,800,034) | 10.7 (5,744,596) | 27.0 (15,221,623) | 21.4 (12,401,904) | 12.5 (7,498,883) | 11.3 (7,062,099) |
| Capacidades | 20.1 (10,510,336) | 18.3 (9,868,220) | 36.8 (20,727,912) | 30.6 (17,748,327) | 20.2 (12,105,587) | 17.2 (10,696,819) |
| Patrimonio | 44.3 (2,314,088) | 41.2 (2,219,039) | 61.5 (34,665,084) | 55.9 (32,403,021) | 43.7 (26,202,029) | 41.1 (25,656,394) |

Fuente: CONEVAL, julio de 2009

Oportunidades tenía como objetivos generales:

1) Incrementar las capacidades básicas (las capacidades básicas se componen de tres indicadores: a) tener una vida saludable, con buena alimentación; b) tener capacidad de procreación en condiciones de seguridad y saludables, y c) la alfabetización y poseer conocimientos, es decir, educación de las familias que viven en situación de pobreza mediante una triada estratégica de acciones integrales en educación, salud y alimentación; con una estrecha colaboración entre las instituciones y los sectores involucrados, y con la participación de los tres órdenes de gobierno.

2) Ampliar el acceso de las familias en las condiciones de pobreza de capacidades a mayores oportunidades de desarrollo, fomentando la seguridad y la

autosuficiencia de los individuos, así como fortaleciendo su patrimonio mediante la articulación con la concertación de los esfuerzos de otras acciones y programas de desarrollo social (Oportunidades, 2003).

A diferencia de Progresá, Oportunidades implementó más acciones y recursos con el fin de apoyar a las familias. Entre estas acciones se encontraba "jóvenes con oportunidades", a los cuales se les otorgaba un incentivo para que terminaran sus estudios de educación media superior, a través de una cuenta de ahorro que se podía utilizar para diversos propósitos (estudiar, abrir un negocio, mejorar la vivienda, etc.). Otra acción que se incorporó al programa fue una ayuda a adultos mayores, en el que se aumentaba el apoyo monetario a las familias que tuvieran un adulto mayor de setenta años. En apoyo a Oportunidades, también se implementó para combatir la pobreza la estrategia llamada "Contigo", la cual estaba destinada a atender a la población en pobreza extrema con transferencias de efectivo, seguridad social y apoyos para la construcción de patrimonio.

Para focalizar a las personas que entrarían en la cobertura del programa Oportunidades se hizo una medición monetaria de los hogares dividida en tres umbrales, el primero de ellos eran aquellos que no tenían los recursos monetarios para adquirir los productos de la canasta básica (pobreza alimenticia), el segundo umbral eran los hogares que no tenían la capacidad monetaria para cubrir sus necesidades de salud y educación, más el anterior (pobreza de capacidades) y posteriormente, el último umbral era los dos anteriores más los hogares que no contaban con los recursos para satisfacer sus necesidades de vivienda, transporte, vestido y calzado (pobreza de patrimonio) (Ornelas 2006).

Al terminar el sexenio de Fox, la pobreza en zonas rurales se logró disminuir en los tres tipos de pobreza del 53.3% al 42.9% y el presupuesto fue mayor en un 70 % en comparación a Progresá; pero, debido a que el programa no atendió a la población de las ciudades, ahí no hubo cambios y esto ocasionó que la pobreza aumentara en las zonas urbanas. A pesar de que disminuyó la pobreza, los resultados no fueron los esperados, el gobierno mexicano siguió perdiendo la lucha, lo cual se lamentó debido a que Oportunidades, hasta el momento, había sido el programa social con mayor presupuesto y que inclusive recibía apoyo internacional.

Posteriormente, el gobierno de Felipe Calderón (2006-2012), continuó con el programa de combate a la pobreza "Oportunidades", al cual decidió ampliar aumentando la transferencia de efectivo y abriendo la cobertura a jóvenes para que recibieran becas que les permitiera concluir sus estudios de secundaria y preparatoria. Durante este sexenio el programa empezó a llegar a las grandes ciudades debido a que un sector de pobres se encontraba habitando ahí.

Oportunidades significó un cambio muy importante en cuanto a la relación entre Estado y sociedad debido a: “que los beneficiarios del programa recibían los apoyos gubernamentales sin sufrir necesariamente amenazas por votar por cual o tal partido, ni tener que asistir a mítines o reuniones” (Hevia: 2009). Esto fue muy importante debido a que fue el primer programa que no buscaba otros fines gubernamentales (como obtener votos), sino únicamente lograr los objetivos que Oportunidades se planteaba, lo cual puede representar “el inicio de la construcción de una ciudadanía” (Hevia: 2009), esto quiere decir que a las personas que pertenecieron a Oportunidades, se les daba el pleno derecho de elegir libremente su voto, con lo cual se logró una relación más democrática entre el Estado y la ciudadanía. Por la gran cobertura a nivel nacional, por las diversas líneas de acción y por la creación de esta nueva relación entre Estado y sociedad, Oportunidades logró tener impactos en la sociedad (aunque no los esperados) y por ello se convirtió en un modelo de política social para América Latina. Además, en esta segunda fase de Oportunidades se implementaron otras estrategias en combate a la pobreza como “vivir mejor”, entre otros para que personas que vivieran en situación de pobreza y los no beneficiarios de Oportunidades, contaran con algún otro programa.

Como se pudo observar, Oportunidades no logró reducir la pobreza como se esperaba, por lo cual recibió diversas críticas. Una de ellas es que “Oportunidades nunca cumplió de ser un programa eficiente en su focalización, casi el 50% de los beneficiarios del programa no eran pobres según los parámetros foxistas” (Damian, 2005). Oportunidades tuvo muchos errores de focalización, lo cual ocasionó que muchas personas que requerían el programa para poder salir de la pobreza no pudieron acceder manteniéndose en sus mismas condiciones.

Otra de las críticas es que el programa Oportunidades aunque logró que sus beneficiarios obtuvieran mayores niveles educativos, el 40.2% de las mujeres y el 74.1% de los hombres permanecieron en una categoría ocupacional igual o inferiores a la de sus padres, por lo que no consiguieron superar la pobreza, debido a la poca inclusión laboral y productiva para los beneficiarios del programa (CEPAL, 2007).

También fue criticado debido a que los recursos que las familias recibían de Oportunidades, no eran suficientes para que salieran de la pobreza, lo que ocasionaba que los beneficiarios se volvieran dependientes de los recursos recibidos por el programa para su subsistencia.

Por último, llegamos al gobierno presidencial de Enrique Peña Nieto (2012-2018), en el año 2014 el presidente tomó la decisión de cambiar Oportunidades por “PROSPERA Programa de Inclusión Social”, el cual tiene como objetivo “fortalecer

el cumplimiento efectivo de los derechos sociales que potencien las capacidades de las personas en situación de pobreza, a través de acciones que amplíen sus capacidades en alimentación, salud y educación, y mejoren su acceso a otras dimensiones del bienestar. El programa pretende articular y coordinar la oferta institucional de programas y acciones de política social, incluyendo aquellas relacionadas con el fomento productivo, la generación de ingresos, el bienestar económico, la inclusión financiera y laboral, educación, alimentación y salud, dirigidas a la población en situación de pobreza” (Prospera, 2014). Esto con la finalidad de enseñarles a las familias mexicanas las diferentes vías que tienen para poder generar las oportunidades de ingresar a la vida productiva. También, se estableció que con Prospera los jóvenes que se encuentren inscritos en el programa, contarán con becas para acceder al nivel superior. Todo esto con el objetivo de que las familias mexicanas tengan más vías para tener una autonomía e independencia económica, social y humana.

Como Prospera es la política social que analizaremos en esta investigación, el capítulo a continuación muestra de forma detallada cómo debe de operar Prospera. Como es una política que actúa a nivel federal, se espera que las estrategias que se plantean sean implementadas de la forma que señala el programa y que además se tome en consideración el contexto de Valle de Chalco, ya que consideramos que el programa debe acoplar sus estrategias planteadas conforme a la situación social de este municipio, el cual es descrito en el capítulo 5.

Primeras consideraciones:

Al terminar este recorrido histórico acerca de las políticas sociales cuyo objetivo ha sido el combate a la pobreza en México, hemos visto que en ninguna de las estrategias plateadas en los diferentes programas desde Solidaridad, hasta Oportunidades, se han obtenido buenos resultados debido a que Oportunidades, - siendo el programa con mejores resultados- en el año 2013 aún había 53.3 millones de mexicanos en situación de pobreza, cifra que representa el 45.5% de la población (CONEVAL, 2013), demuestra que la mala focalización de los programas para detectar a las personas que necesitaban el apoyo y la falta de estrategias para generar empleos o para proporcionar a las familias alternativas que les ayuden a superar la pobreza o utilizar los programas con otros fines que no sean el combate a la pobreza, entre otras, son las causas de que los programas que hemos analizado, hayan fracasado.

Actualmente, se está implementando Prospera, por lo cual aún no podemos decir con certeza qué tanto logrará insertar a las familias beneficiarias a la vida productiva para que logren salir de sus condiciones de pobreza extrema y romper con el ciclo intergeneracional de pobreza.

El objetivo de esta investigación se centrará en el análisis de la forma en cómo se opera Prospera en Valle de Chalco, para tener una idea de las posibles consecuencias de estos nuevos métodos frente a los anteriores, de acuerdo con cada uno de los objetivos perseguido por el programa a efecto de vislumbrar si ellos podrán incidir en cambiar y mejorar la vida de los beneficiarios, de acuerdo con los propósitos de Prospera o al igual que los otros programas, sólo se convertirá en un programa "asistencialista y partidista".

En el siguiente cuadro se muestra de manera resumida los programas sociales y las principales causas por las que fracasaron, mientras que en el cuadro 2 se muestran los programas sociales y sus características y diferencias, con el fin de ilustrar la evolución que ha tenido la política social en combate a la pobreza en México.

Cuadro 7: Los programas sociales y las razones por las que han fracasado.

| Programa social | Causas por las que fracasaron |
|-----------------|--|
| PRONASOL | <ul style="list-style-type: none"> -El programa fue utilizado con fines partidistas, focalizando en zonas donde el partido tenía menos influencia, en vez de centrarse en personas en condiciones de pobreza. -Fue un programa orientado a la subsistencia de los beneficiarios, en vez de buscar el desarrollo comunitario. -Sólo se enfocó en zonas rurales, olvidando a los pobres que vivían en zonas urbanas. |
| PROGRESA | <ul style="list-style-type: none"> -También fue utilizado con fines partidistas, focalizando el programa en lugares donde el partido no tenía tanta influencia. -Sólo se centró en zonas rurales, olvidando a los pobres en zonas urbanas. -Sólo atendió a personas en condiciones de pobreza extrema, descartando a los pobres moderados, que también necesitaban de ese apoyo para mejorar sus condiciones de vida. |

OPORTUNIDADES

-En un principio fue un programa dirigido a zonas rurales.
 -El programa fue considerado como "asistencialista", porque no logró proporcionar a sus beneficiarios los recursos suficientes, para que después ellos mismos lograran mejorar sus condiciones de vida, sino que se hicieron dependientes del programa para completar los productos de la canasta básica y tener acceso a servicios de salud, educación, etc.

Cuadro 7. Las políticas sociales en combate a la pobreza en México. De 1988 hasta nuestros días.

| Programa social | PRONASOL | PROGRESA | OPORTUNIDADES | PROSPERA |
|---|---|--|---|---|
| Año de inicio y termino | 1988-1997 | 1997-2002 | 2002-2014 | 2014- hasta nuestros días. |
| Población a la que estaba dirigida | Población en condiciones de pobreza (enfocado más en áreas rurales) | Población en condiciones de pobreza (enfocado más en áreas rurales) | Población en situación de pobreza (enfocado más en áreas rurales y semi-urbanas) | Población en situación de pobreza (enfocado en áreas rurales semi-urbanas y urbanas) |
| Requisitos para ser beneficiario | En todos los programas para ser beneficiario, se debe vivir en una comunidad marginada y en condiciones de pobreza extrema y para comprobarlo, los interesados son sometidos a un estudio socio-económico | | | |
| Tipo de estrategia empleada para focalizar. | Población que no contaba con los recursos para satisfacer sus necesidades básicas de alimentación, educación, salud y vivienda. El principal indicador era la canasta básica. | Población en extrema pobreza, las cuales no cuentan con las "capacidades" suficientes para enfrentarse a la vida, porque carecen de educación | Población que no contara con los recursos para obtener los productos de la canasta básica (pobreza alimentaria), a servicios de salud y educación (pobreza de capacidades) y para una obtener una vivienda, transporte, calzado, etc.(pobreza de patrimonio) | Población que se encuentre por debajo de la "línea de bienestar mínimo", es decir, la cantidad de dinero con la que un hogar puede cubrir sus necesidades más básicas de alimentación, salud, educación, vivienda, etc. |
| Características del programa | Buscaba acabar con la pobreza multigeneracional en torno a tres vertientes de acción: 1) Solidaridad para el bienestar social, en la que se buscaba la construcción de escuelas, hospitales, centros de salud, lecherías, mercados y demás servicios básicos como alcantarillado, drenaje, agua potable y suministro de energía eléctrica en las zonas más pobres del país. Así | PRONASOL se convirtió en PROGRESA, debido a que la administración de Zedillo consideró que PRONASOL no distinguía con claridad a las personas que se encontraban en situación de pobreza extrema de las que se encontraban en pobreza moderada. Es por ello que PROGRESA solo se centraría en las personas que | Oportunidades buscó ampliar la cobertura de los beneficiarios, ya que los estudios sobre pobreza dieron a conocer que la pobreza estaba en aumento y que no solo era un problema que se vivía en las zonas rurales y semi-urbanas, sino también en las grandes ciudades. Y por ello se incrementó la cobertura y el monto en la transferencia de dinero. Además durante el sexenio de Fox Oportunidades fue | ProgresA conserva las mismas estrategias de Oportunidades, aunque se le agregan nuevas acciones, en las cuales los beneficiarios contarán con educación financiera (capacitar a las personas para que aprendan a manejar sus recursos y fomentar en ellos el ahorro) ahorro (se les |

| | | | | |
|--|--|--|---|--|
| | <p>como la otorgación de despensas, becas y escrituraciones para regular las viviendas 2) Solidaridad para la producción; la cual buscaba a poyar temporalmente a campesinos al cultivo de tierra, a las empresas y proyectos para la creación de empleos. Y 3) Solidaridad para el desarrollo regional, en el que se buscaba impulsar la descentralización, el fortalecimiento municipal y la ampliación de infraestructura básica como carreteras.</p> | <p>estuvieran en pobreza extrema debido a que para ellos había población en pobreza moderada que solos podían salir de esas condiciones a través del mercado. Así fue como PROGRESA se convirtió en una política social con menor cobertura y más focalizada, en la cual actuaba principalmente en dar transferencias económicas y se complementaba con otras políticas de nutrición, salud y educación.</p> | <p>complementado con otra estrategia llamada "Contigo", la cual igual daba transferencias de dinero, así como servicios de salud y construcción de patrimonio (a través de créditos que permitieran obtener una vivienda). De igual forma Felipe Calderón que continuó con Oportunidades implementó otra estrategia llamada Vivir mejor (VM) parecido a "Contigo" de Fox. Oportunidades fue el programa social más importante que ha tenido México debido a su gran cobertura, al gran presupuesto que se destinó para él y a que inicio una nueva relación entre Estado y gobierno en el cual no se buscaba otros fines gubernamentales como la obtención de votos sirvió como modelo de política social para otros países de América Latina .</p> | <p>proporcionara una cuenta en la cual ellos podan decidir cuánto ahorrar con el fin de que en un futuro lo usen para cubrir gastos o alguna meta) y crédito (los beneficiarios PROSPERA cuentan con una línea de crédito pre autorizado, a una tasa anual de 9.99%; también podrán contar con una línea de crédito adicional, quienes ahorren por 6 meses seguidos en un plan de ahorro programado) Esto con el objetivo de enseñar a las familias, las diversas formas que tienen para generarse las oportunidades para incorporarse a la vida productiva. A si como contar con diversos programas de salud, nutrición, inclusión financiera, becas para estudios superiores, etc.</p> |
|--|--|--|---|--|

Capítulo 5 PROSPERA

Creación

El Plan Nacional de Desarrollo –diseñado bajo la administración del Presidente Enrique Peña Nieto-, contiene una serie de “propuestas y líneas de acción para llevar a México a su máximo potencial”⁵, una de ellas es la búsqueda de un “México incluyente en el que se enfrente y supere el hambre para lograr una sociedad con igualdad de género y sin exclusiones, donde se vele por el bienestar de las personas con discapacidad, los indígenas, los niños y los adultos mayores”⁶. Aunado a esto, encontramos que la Secretaría de Desarrollo Social enfatiza las funciones de las políticas sociales al señalar que estas “permitan a la población más pobre avanzar, desarrollarse y generar para sí mismos y sus familias una mejor calidad de vida, es decir, prosperar” y que al mismo tiempo busca garantizar los derechos sociales de los mexicanos más allá del asistencialismo.

Es así como se sustenta PROSPERA, programa de inclusión social que “otorga recursos a casi 7 millones de familias mexicanas para fortalecer su alimentación, salud y educación; asimismo vincula a las personas beneficiarias con proyectos productivos, opciones laborales y servicios financieros”.⁷ Surge en el año 2014, bajo el gobierno del presidente mencionado antes y es llamada política social de nueva generación porque “se articula en torno a los derechos sociales y humanos que recoge nuestra constitución. Transita de manera progresiva de los derechos civiles de primera generación, como el derecho al voto y a la libertad de expresión, a los derechos sociales de segunda generación como es el derecho a la alimentación, la educación y vivienda”. (Sedesol; 2013)⁸

Por otro lado, tras años de implementación del programa Oportunidades, surge la necesidad de la creación de uno nuevo programa dado que el Diario Oficial de la Federación (DOF) determinó que, pese a los resultados positivos que arrojó Oportunidades, como “alcanzar un mayor nivel de capital humano en los integrantes más jóvenes de los hogares”, no logró reducir la condición de vulnerabilidad de las familias pobres, pues, a pesar de que con este programa, la cifra disminuyó con respecto al Progresá, para el 2014 la cifra comienza a aumentar de nuevo: de 45.5% en 2012, según las reglas de operación de

⁵ http://www.sev.gob.mx/educacion-tecnologica/files/2013/05/PND_2013_2018.pdf pág. 13

⁶ *Ibid*

⁷ <http://www.gob.mx/prospera/documentos/que-es-prospera>

⁸ https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/13546/Nota_Politica_Nueva_Generacion.pdf

Oportunidades del año 2014 a 46.2%, según las reglas de Prospera del presente año, lo cual representa 55.3 millones de mexicanos.

Aunque las diversas evaluaciones a Oportunidades, mostraron resultados positivos: la reducción de talla baja entre niños beneficiarios de 11 puntos porcentuales entre 1998 y 2007; disminución de problemas conductuales, y el mejoramiento de las capacidades verbales y lingüísticas para los niños nacidos dentro del programa (Evaluación Específica de Desempeño 2014 – 2015), el programa no cumplía con los objetivos establecidos, mencionados en el capítulo anterior, ya que no estaba cumpliendo con el objetivo de la ruptura del ciclo intergeneracional de la pobreza, ya que este problema social, como señalan expertos del Colegio de México (Colmex) se necesita un cambio, “pero en la policía económica”⁹. Es decir, se pueden implementar modificaciones al programa, como se ha venido haciendo con Pronasol, pero ninguno de ellos asegurará la erradicación de la pobreza porque la distribución inequitativa de ingresos, los bajos salarios, los altos precios, la falta de empleos y el crecimiento poblacional seguirán creando alimentando la pobreza.

Finalmente, se encontró un déficit debido a que Oportunidades no incidía en la calidad de los servicios educativos y de salud que se proveen a los beneficiarios del programa debido a que las mismas reglas de operación limitan esta mejoría al buscar sólo el acceso a servicios de salud sin enfocarse en qué clase de servicio brindan las unidades médicas, las cuales son ineficientes.

Objetivo del Prospera

Con una cobertura nacional, el programa está dirigido a hogares con un ingreso per cápita estimado menor a la Línea de Bienestar Mínimo ajustada (LBMa) -empleada por el CONEVAL para la medición de la pobreza y que equivale al valor de la canasta alimentaria por persona al mes-, con incapacidad de sus integrantes para acceder a la alimentación, salud y educación debido a sus condiciones socioeconómicas.

Prospera tiene como objetivo “Contribuir a fortalecer el cumplimiento efectivo de los derechos sociales que potencien las capacidades de las personas en situación de pobreza a través de acciones que amplíen sus capacidades en alimentación, salud y educación y mejoren su acceso a otras dimensiones del bienestar”

⁹ <http://www.elfinanciero.com.mx/mas/enfoques/prospera-no-cambiara-la-realidad-de-la-pobreza-en-mexico-dicen-expertos.html>

(Prospera, 2017)¹⁰ entre estas capacidades están las relacionadas con: fomento productivo, generación de ingresos, bienestar económico, inclusión financiera y laboral, educación, alimentación y salud.

- **Inclusión productiva.** Se desarrolla en dos principales aspectos: dar prioridad a las familias a programas enfocados a la productividad y buscar incrementar la productividad de la población beneficiada, en especial de los adolescentes ya que se considera que ellos son la llave para el incremento de capital humano que ocasionará un crecimiento en las empresas y la economía del país, por lo su objetivo es incrementar su productividad y favorecer la generación de ingresos autónomos y sostenibles para salir de la pobreza y mantenerse fuera de ella por sus propios medios para disminuir su dependencia a programas sociales y se facilitar su ingreso al mercado laboral formal.

- **Inclusión financiera.** Prospera informará y capacitará a las y los beneficiarios sobre las herramientas básicas del manejo de sus recursos, para fomentar el ahorro entre ellos y el uso de servicios financieros que contribuyan a mejorar su calidad de vida. Tales como:
 - Ahorro: Las y los beneficiarios PROSPERA pueden abrir una cuenta de ahorro programado, adicional a la cuenta en la que reciben las transferencias monetarias de PROSPERA, y decidir cuánto ahorrar para cumplir metas o cubrir gastos que necesiten realizar en el futuro, sin comisiones por apertura o manejo de cuenta y con la posibilidad de participar en sorteos premiando el nivel de ahorro. La tasa que paga este instrumento es del 25% al 65% de CETES en función del saldo (desde \$100.00) y el plazo de ahorro.

 - Seguros: Las y los beneficiarios PROSPERA contarán con un seguro de vida por muerte accidental, sin costo (gratuito) a partir del momento en que reciban su tarjeta bancaria PROSPERA, por un monto equivalente a 750 dólares americanos y asistencia funeraria por un valor de hasta \$7,500.00 pesos.

 - Crédito: Las y los beneficiarios PROSPERA cuentan con una línea de crédito preautorizado, a una tasa anual de 9.99%; también podrán contar con una línea de crédito adicional, quienes ahorren por 6 meses seguidos en un plan de ahorro programado.¹¹

- **Inclusión laboral.** Con el apoyo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) y el Servicio Nacional del Empleo (SNE), el Programa

¹⁰ Consulta en línea: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/178749/ROP_PET_2017.pdf

¹¹ Consulta en línea: https://www.prospera.gob.mx/swb/es/PROSPERA2015/Inclusion_Financiera

PROSPERA buscará incrementar el poder adquisitivo de las familias beneficiarias y fomentar políticas de capacitación y empleo que se traduzcan en mejores condiciones de bienestar social y que les permitan insertarse favorablemente en el mercado laboral.

Con la puesta en marcha de programas de capacitación laboral, Prospera buscará explotar el potencial productivo de la población que atiende, enfocándose en trabajar con los jóvenes de las familias atendidas y contribuir a su salida progresiva de su condición de pobreza.

El Servicio Nacional del Empleo brinda a 50 mil jóvenes de PROSPERA, servicios gratuitos de vinculación productiva como: asesoría, orientación por conducto del Consejero Laboral y canalización a vacantes. A éstos se sumarán 150 mil anualmente, beneficiando durante este sexenio a un total de 650 mil jóvenes que recibirán servicios que les permitan incorporarse al mercado laboral formal.¹²

- *Inclusión social.* Bajo un esquema de colaboración interinstitucional, entre los sectores privado, público y social y de todos los órdenes de gobierno; la política social, denominada, de nueva generación pondrá en el centro de las estrategias de inclusión social y combate a la pobreza, al ciudadano como agente de su propio desarrollo. Teniendo al territorio como eje articulador, PROSPERA promueve diversas acciones en torno a los Comités de Promoción Comunitaria con el objetivo de fortalecer la cohesión social y promover una ciudadanía participativa y comprometida con su entorno. “Fomentar el compromiso con los objetivos del programa y la participación activa de todas las personas integrantes de las familias beneficiarias en las acciones asociadas a las intervenciones del programa” Además de la orientación mediante los Comités de Promoción Comunitaria, Prospera cuenta con diversos mecanismos de Atención Ciudadana, cuyo objetivo es asegurar la atención eficiente y de calidad a las solicitudes e inconformidades recibidas a través de los distintos medios, para garantizar el respeto al derecho de petición de la ciudadanía y contribuir al mejoramiento de atención a las familias beneficiarias.¹³

¹² Consulta en línea: https://www.prospera.gob.mx/swb/es/PROSPERA2015/Inclusion_Laboral

¹³ Consulta en línea: https://www.prospera.gob.mx/swb/es/PROSPERA2015/Participacion_Social

- **Educación.** Prospera otorga becas educativas a cada una de las niñas, niños y jóvenes menores de 18 años que sean integrantes de familias beneficiarias del Programa y acrediten su inscripción en grados escolares comprendidos entre primero de primaria y tercero de secundaria en escuelas de modalidad escolarizada. Las becas de Educación Media Superior se asignan a las y los jóvenes de entre 14 y 21 años inscritos en escuelas de modalidad escolarizada.

En escuelas de modalidad escolarizada, las becas son apoyos monetarios que se entregan bimestralmente durante los 10 meses del ciclo escolar. Su monto se incrementa a medida que el grado que se cursa es más alto y, a partir del primer año de secundaria, los montos de los apoyos educativos son mayores para las mujeres, con el objetivo de contribuir a disminuir la brecha de género en materia educativa.

- Educación superior: Prospera realiza acciones de articulación con la Secretaría de Educación Pública (SEP), para garantizar el acceso de jóvenes exbecarios del Programa, egresados de la Educación Media Superior, a las becas de Educación Superior que se ofrecen a través de la Coordinación Nacional de Becas de Educación Superior (CNBES)

Con el único requisito de haber sido aceptado por una institución pública de Educación Superior o Técnica Superior, el joven PROSPERA puede acceder a la beca de manutención de la SEP. Con esta acción, el Programa busca facilitar el acceso y la permanencia en la Educación Superior para quienes cubran los requisitos académicos y deseen continuar sus estudios.

Las y los becarios que concluyen su bachillerato pueden realizar su pre-registro en la página de PROSPERA y en el Portal ¡VAS!

- Becas para jóvenes con discapacidad: Prospera otorga apoyos educativos y para útiles escolares a las y los jóvenes de hasta 22 años once meses, con necesidades educativas especiales y que se encuentren inscritos en escuelas de educación especial, incluyendo la formación laboral que ofrecen los Centros de Atención Múltiple (CAM Laboral).
- Apoyo para útiles escolares: Las y los becarios de primaria, reciben un apoyo monetario para la adquisición de útiles escolares, junto con las becas del primer bimestre del ciclo escolar. Posteriormente, se les otorga un apoyo monetario adicional para la reposición de útiles escolares junto con las becas del segundo bimestre del ciclo.

Las y los becarios de Educación Media Superior reciben un único apoyo monetario anual para la adquisición de útiles escolares. Este apoyo monetario se entrega junto con las becas del primer bimestre del ciclo escolar.¹⁴

- **Alimentación.** Prospera otorga un apoyo monetario mensual a las familias integrantes del Programa, con la finalidad de contribuir a mejorar la calidad e incrementar la cantidad y variedad de los alimentos que consume la familia. Además de los apoyos monetarios para mejorar la alimentación de las familias atendidas, PROSPERA realiza otras acciones de promoción de la nutrición y alimentación saludable para las niñas y los niños menores de 5 años, las mujeres embarazadas y en periodo de lactancia. A través de la Estrategia Integral de Atención a la Nutrición (EsiAN), Prospera les otorga de manera bimestral nuevos suplementos alimenticios para complementar su dieta diaria y combatir la desnutrición entre estos grupos de la población beneficiaria.¹⁵
- **Salud.** El componente de salud que beneficia a las familias incorporadas al Programa PROSPERA tiene el objetivo de asegurar el acceso al Paquete Básico Garantizado de Salud y su migración progresiva a las 27 intervenciones de Salud Pública del Catálogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES), con el propósito de impulsar el uso de los servicios de salud preventivos y el autocuidado de la salud y nutrición de todos sus integrantes. Esta ampliación incluye el incremento del esquema de vacunación, con el que las niñas podrán tener acceso a vacunas como la del Virus del Papiloma Humano (VPH).¹⁶
- **Derecho de audiencia.** Para asegurar que ninguna familia sea dada de baja injustificadamente de los apoyos que otorga el Programa, PROSPERA es el primer programa social que implementa el procedimiento de Garantía de Audiencia para todas aquellas beneficiarias(os) que se encuentran en el supuesto de baja, a efecto de hacer valer sus derechos ante una suspensión de apoyos por tiempo indefinido o de manera definitiva. Con ello, se evitan prácticas discrecionales y se contribuye a la transparencia en los procesos de incorporación y permanencia del Programa.¹⁷

¹⁴ Consulta en línea: <https://www.prospera.gob.mx/swb/es/PROSPERA2015/Educacion>

¹⁵ Consulta en línea: <https://www.prospera.gob.mx/swb/es/PROSPERA2015/Alimentacion>

¹⁶ Consulta en línea: <https://www.prospera.gob.mx/swb/es/PROSPERA2015/Salud>

¹⁷ Consulta en línea: [https://www.prospera.gob.mx/swb/es/PROSPERA2015/Derecho de Audiencia](https://www.prospera.gob.mx/swb/es/PROSPERA2015/Derecho_de_Audiencia)

Acceso al Prospera

El programa determina qué familias serán beneficiarias mediante dos etapas: selección de localidades y focalización de familias. Las familias candidatas para ingresar son las que tienen un ingreso menor a la Línea de Bienestar Mínimo ajustada, la cual se mencionó con anterioridad. Con base en eso se da prioridad a hogares con integrantes menores a 22 años, con mujeres en edad reproductiva y/o integrantes con alguna discapacidad.

Ya identificadas las familias, se aplica un cuestionario que contiene características socioeconómicas y sociodemográficas para determinar si entran o no al programa. Esta forma de acceso difiere con la forma en que se integraban al programa anteriormente, pues en el programa Oportunidades, de acuerdo a las reglas de operación, se daba prioridad a familias con capacidad de atención de los servicios de salud y accesibilidad a los servicios de primaria y secundaria, en hogares cuyo ingreso mensual per cápita esté por debajo de la línea de bienestar mínimo y tengan integrantes menores a 22 años y/o en mujeres en edad reproductiva.

Generalmente, los beneficiarios están agrupados por familias y en cada una hay una persona "titular beneficiaria", la cual, comúnmente es la figura materna en la familia, debido a que es ella quien puede cubrir con ciertos requisitos —como acudir a talleres, a consultas médicas familiares, que los niños que estudian acudan regularmente a la escuela y que el monto que se les da sea usado para su finalidad—, que el programa le exige para poder recibir el apoyo monetario en educación y salud, por lo que esto es un argumento que usa el programa para afirmar que, además de ir dirigido a población en pobreza extrema, tiene como objetivo llegar a las mujeres para que así, éstas se empoderen, mediante la capacitación para el trabajo insertándose en una sociedad "inclusiva"; pero hay que preguntarse si esta empoderación que maneja Prospera se limita a la realización de actividades no remuneradas que simplemente facilitan el cumplimiento de ciertos requisitos.

Las transferencias monetarias y las capacitaciones productivas van dirigidas a las titulares beneficiarias del programa, las cuales generalmente son la figura femenina del hogar; mientras que, los servicios de salud están dirigidos a todos los beneficiarios al ser incluidos en el Seguro Popular; por otro lado, la población objeto de las políticas son los sectores en pobreza o vulnerabilidad, por lo que no existe una congruencia entre a quién busca beneficiar el programa y a quién le está dando los beneficios.

Los tipos de apoyos según tipo de persona beneficiaria que el programa da son:

- Apoyo Alimentario: 335 pesos mensuales para mejorar la alimentación y nutrición familiar destinados a la titular de la familia beneficiaria.
- Apoyo Alimentario Complementario: 140 pesos mensuales para contribuir al gasto familiar por el alto costo de los alimentos destinados a la titular de la familia beneficiaria.
- Apoyo Infantil: 120 pesos mensuales por cada niña o niño de 0 a 9 años de edad. Se entregan máximo tres apoyos por familia.
- Apoyo a Adultos Mayores: 370 pesos al mes por cada adulto mayor que no es atendido por el Programa Pensión para Adultos Mayores.

Para los estudiantes hay becas que varían de acuerdo al grado escolar y el nivel (de 6 hasta 22 años). A continuación mostramos la cantidad monetaria de acuerdo al nivel, en donde se les permite hasta tres hijos por nivel.

- Primaria: entre 175 y 350 pesos mensuales.
- Secundaria: entre 515 y 570 pesos mensuales a los hombres y de 540 a 660 pesos mensuales a las mujeres.
- Educación media superior: entre 865 y 980 pesos mensuales para hombres y de 990 a 1,120 pesos mensuales para mujeres.
- También hay becas para las y los estudiantes con alguna discapacidad que asisten a escuelas de educación especial con formación para el trabajo, llamadas CAM Laboral. Los apoyos son los mismos que los otorgados para Educación Media Superior. Y la Beca de Educación Manutención SEP-PROSPERA que va de 700 a 1000 pesos al mes.

Todos los apoyos son mensuales pero se entregan a las familias cada dos meses. La siguiente tabla nos muestra la cantidad máxima de apoyos que puede recibir una familia por concepto alimentario, alimentario complementario, y de becas. Dando como resultado un monto total de \$ 1825 a familias con becarios en Primaria y Secundaria y de \$ 2945 con becarios en Educación Media Superior

Cuadro 8: Monto máximo mensual por familia vigente desde julio a diciembre de 2014

- Apoyo en dinero para útiles escolares (sólo para las familias beneficiarias que tengan hijos dados de alta entre sus integrantes):
 - Primaria: 235 pesos al comenzar el año escolar y 115 pesos para reposición de útiles.
 - Secundaria, Educación Media Superior y Centros de Atención Múltiple: 440 pesos por una sola vez al comenzar el año escolar.

- Las y los alumnos de PROSPERA que estudian en escuelas atendidas por los programas del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) de la SEP en primaria y secundaria podrán recibir un paquete de útiles escolares en lugar de dinero.

- Apoyo monetario de “Jóvenes con PROSPERA”: es de 4 mil 890 pesos por una sola vez, para que los jóvenes terminen la educación media superior antes de cumplir los 22 años.
- Apoyo monetario por certificación de secundaria o bachillerato: se ofrece a las y los jóvenes de entre 18 y 29 años de edad que obtienen la certificación de educación secundaria, y a los de 22 a 29 años que obtienen la certificación de bachillerato general, a través de la acreditación de la SEP.

En salud, se otorga el Paquete Básico Garantizado de Salud o los servicios del Catálogo Universal de los Servicios de Salud; el cual “tiene el propósito de mejorar el autocuidado de la salud de las familias beneficiarias y de la comunidad mediante la comunicación educativa en salud, priorizando la educación alimentaria nutricional, la promoción de la salud, la prevención de enfermedades y el apego a los tratamientos de pacientes crónicos”; por otra parte, las acciones de promoción de la salud se desarrollan principalmente bajo tres modalidades: capacitación para el autocuidado de la salud; información, orientación y consejería de manera individualizada durante las consultas, y emisión de mensajes colectivos dirigidos a las familias atendidas de acuerdo a la edad, sexo y evento de vida, ampliando y reforzando los conocimientos y prácticas para el autocuidado de la salud¹⁸;

Los talleres comunitarios de autocuidado de la salud incluye temas como: alimentación, salud sexual y reproductiva, entornos físicos saludables, entornos psicosociales saludables, crecimiento y desarrollo infantil, diversidad y equidad de género, participación social, entre otros.

Por otro lado, el esquema de apoyos de inclusión financiera permite que las familias atendidas por PROSPERA tengan acceso a una cuenta de ahorro, crédito barato, seguros, educación financiera y otros servicios los cuales están descritos con anterioridad.

¹⁸ Consulta en línea: <https://www.prospera.gob.mx/swb/es/PROSPERA2015/Salud>

| Monto máximo mensual por familia vigente desde julio a diciembre de 2014 | | |
|---|---|-----------------------------|
| APOYO | Con Becarios (as) en primaria y secundaria | Con Becarios (as) en EMS |
| Alimentario | 335.00\$ | 335.00\$ |
| Alimentario Complementario | 140.00\$ | 140.00\$ |
| Subtotal | 475.00\$ | 475.00\$ |
| Monto máximo becas | 1,350.00\$ | 2,470.00\$ |
| Monto máximo apoyos | 1825.00\$ | 2945.00\$ |

Derechos sociales

Durante el periodo del Milagro Mexicano (1940-1970) el Estado de Bienestar buscaba garantizar los derechos sociales a través de los diferentes sectores públicos; ahora, el Estado Neoliberal recurre a la política social de nueva generación en su búsqueda por “focalizar recursos para universalizar derechos” (Sedesol; 2013). Esto quiere decir que los beneficiarios del programa Prospera tienen el privilegio de la garantía de sus derechos por encima de los no beneficiarios y que cada vez se va reduciendo más la posibilidad de que los ciudadanos accedan a estos derechos, ya que el alcance de las políticas sociales se ve limitada por esa misma focalización de recursos que se menciona.

Así, vemos que este programa busca el aseguramiento de derechos con finalidades económicas, al señalar que: “sin lugar a dudas, es a través del acceso oportuno y efectivo a estos tres derechos sociales (educación, salud y alimentación) que se logrará acrecentar el capital humano de la población mexicana en condición de pobreza extrema y vulnerabilidad social” (Prospera, 2017)¹⁹

Esto pone en evidencia que la búsqueda de derechos sociales tiene como objetivo primero el incremento del capital humano, es decir, más que considerar el cumplimiento de los derechos por ser ciudadanos mexicanos, por ser personas, éste se enfoca en un interés económico. Es la búsqueda del desarrollo social más que para tener una mejor calidad de vida, para poder contribuir satisfactoriamente en el ciclo del mercado.

¹⁹ Reglas de Operación, pág. 3. Consulta en línea
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/178749/ROP_PET_2017.pdf

¿Qué entiende Prospera por Inserción social?

De acuerdo a las reglas de operación vigentes en el presente año, Prospera define la inserción social como "(...) el acceso prioritario de los integrantes de hogares atendidos por el Programa a aquellos programas que faciliten el acceso a los derechos sociales de las personas" (Reglas de Operación. Pág. 13). Los derechos sociales son entendidos como "bienes o valores que consideramos un medio para obtener <justicia social> (...) cuya satisfacción exige una transferencia de los sectores más ricos a los más pobres"²⁰

Estos derechos sociales, y por ende, la inserción social está al alcance de quienes, mediante los estudios socioeconómicos, se les comprueba la condición de pobre.

Consideramos adecuada para este trabajo la definición de inserción social que señala que ésta busca: "Integrar a aquellas personas que han sido excluidas debido a diferentes categorías en las que se encuentra la vulnerabilidad económica pero "no se expresa solamente en la enorme diversidad adquisitiva de los ingresos de las personas, sino que se deriva de la discriminación de clase, de raza, de género, de origen geográfico, de distinta capacidad física, etc." (Insulza)²¹ que provoca que queden fuera del trabajo regular, de la vivienda decente, de la cohesión social, de la convivencia estable y de las instituciones de socialización.

Según este autor, la inserción social debe integrar los siguientes aspectos: mediante la implementación de políticas públicas y sociales:

1. Políticas de universalización de servicios sociales y rentas básicas
2. Políticas contra la exclusión laboral y por la calidad del empleo
3. Políticas de vivienda social y regeneración integral de barrios
4. Políticas socio-sanitarias
5. Políticas educativas comunitarias e integrales
6. Políticas contra la fractura digital
7. Políticas de ciudadanía e interculturalidad
8. Políticas por la plena igualdad de género"²²

Comparando ambas definiciones encontramos que, para Prospera la inclusión es facilitar el acceso a los derechos sociales mediante programas; mientras que para Insulza estos derechos son más específicos, considerando aspectos más allá de los transferencias monetarias, sino que abarcan aspectos sociales como la discriminación que requieren otro tipo de políticas.

²⁰ Consulta en línea <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/4/1658/5.pdf>

²¹ Consulta en línea: <https://www.oas.org/docs/desigualdad/LIBRO-DESIGUALDAD.pdf>

²² *Ibid*

Diferencia entre Prospera y Oportunidades.

La principal diferencia entre ambos programas es que el primero incluye cuatro componentes en sus lineamientos, alimentación, salud educación y vinculación (inclusión productiva, laboral, financiera y social) mientras que el segundo sólo contaba con los primeros tres, dando un mayor peso a la alimentación. Pues su estrategia era disminuir la pobreza mediante este componente principalmente.

Como podemos ver, el objetivo de Oportunidades era “Contribuir a la ruptura del ciclo intergeneracional de la pobreza, favoreciendo el desarrollo de las capacidades asociadas a la alimentación, salud y educación de las familias beneficiarias del Programa” (Oportunidades, 2014), mientras que el de Prospera es “Contribuir a fortalecer el cumplimiento efectivo de los derechos sociales que potencien las capacidades de las personas en situación de pobreza, a través de acciones que amplíen sus capacidades en alimentación, salud y educación, y mejoren su acceso a otras dimensiones del bienestar.” Reglas de Operación, 2017). Esto supone que para Prospera las personas tendrán mayor facilidad para superar con su propio esfuerzo la condición de pobreza en la que viven, ya que las capacitaciones que se les dan pretende insertar en el mercado sobre todo a los jóvenes pues tiene más vida laboral y más oportunidades de éxito que los demás integrantes de la familia, favoreciendo así, el crecimiento del modelo neoliberal.

En cuanto a la alimentación, Prospera sostiene que este aspecto es el que ayudará a contrarrestar las deficiencias de Oportunidades en cuando a la disminución de la pobreza, ya que este era el principal objetivo del programa y lo es también de Prospera.

También, encontramos que la cobertura de Oportunidades era la de tener alcance en localidades “donde existan condiciones de accesibilidad y capacidad de atención de los servicios de salud, así como accesibilidad a los servicios de educación, que permitan operar en forma integral”, mientras que Prospera tiene alcance con base en el presupuesto y las condiciones que permitan operar el programa.

Anteriormente, la población objetivo era “hogares cuyas condiciones socioeconómicas y de ingreso impiden desarrollar las capacidades de sus integrantes en materia de alimentación, salud y educación, dando prioridad a personas en situación de pobreza alimentaria extrema”, pero actualmente, se agrega un criterio más de selección que pretende dar mayor precisión en la selección de beneficiarios: la Línea de Bienestar Mínimo y la Línea de Bienestar

Mínimo ajustada, definidas por CONEVAL y de las cuales ya se habló con anterioridad.

Montos

Los incrementos en los montos de beneficios no han aumentado de manera considerable, en todos los rubros en los que se les otorga un beneficio a las familias, en Oportunidades el monto máximo era de \$1 710 con niños en Primaria y secundaria y de \$2 765 con beneficiarios en Educación Media Superior; actualmente, los montos son de \$1 825 y \$2 945 respectivamente.

Otro ejemplo de lo señalado antes es que los montos mensuales por concepto de alimentación no han variado mucho, pues los pagos actuales son de \$335, \$140, \$120 y \$370 correspondientemente, mientras que los anteriores los podemos ver en la tabla que a continuación se muestra:

Cuadro 9: Oportunidades

| Monto Mensual de Apoyos vigentes desde Julio-Diciembre 2012 | |
|--|----------|
| Alimentario | \$315.00 |
| Alimentario Complementario | \$130.00 |
| Infantil | \$115.00 |
| Adultos Mayores | \$345.00 |

Baja del padrón activo de beneficiarios

Prospera determinó que la baja, entre otras, que la familia beneficiaria no cumpla con los requisitos adquiridos, que no cumpla con los criterios de elegibilidad, o que den información falsa además de hacer uso del programa para fines electorales, anteriormente, la permanencia se determinaba con base en una nueva evaluación de condiciones socioeconómicas y demográficas.

Valoración del diseño del programa

-Erradicación de la pobreza

Durante el periodo comprendido entre los años 2012 al 2014 hubo un crecimiento significativo en la población en condición de pobreza, pues las cifras arrojaron

datos de 53.3 millones de mexicanos a 55.3 respectivamente (CONEVAL)²³, cantidad mayor comparada con el periodo 2010 – 2012 donde la cifra era de 52.8 a 53.3 millones de pobres respectivamente (CONEVAL)²⁴ y siendo Oportunidades el programa que operaba entonces. Pero esto fue hasta el 2014, año en que se puso en marcha Prospera, quizá en un intento desesperado por detener el crecimiento que se estaba dando desenfrenadamente en la cifra de ciudadanos mexicanos pobres con respecto a 2012.

Sin embargo no podemos atribuir solamente a una implementación no adecuada de las reglas de operación de un programa o de su re diseño que existan millones de personas en situación de pobreza y de pobreza extrema, sino también a que este fenómeno se ve favorecido desde aspectos como la precaria situación económica que vive el país, propiciada por la implementación de un modelo neoliberal particularmente desde el actual sexenio al que se le suma la situación del sexenio anterior; también hay que tomar en cuenta que las principales limitaciones que existen para que se pueda atacar este problema son que el actual sistema económico responde a los intereses de las potencias primermundistas –lo que hace que la distribución inequitativa del ingreso aumente-; la reducción de recursos destinados a su combate; los efectos de la globalización que imposibilitan el desarrollo de la industria nacional, y el alcance, la calidad y el presupuesto que se destina a las políticas sociales; sumado a que Manuel Iglesia-Caruncho, Pilar Jaime y Melba Castillo señalan que la insuficiencia y deficiencias de políticas también son un obstáculo para reducir la pobreza, (Caruncho: 2008). Ellos mencionan que los principales obstáculos de la reducción de la pobreza se encuentran a) dentro de la dinámica del pobre y b) dentro de la dinámica del pobre con la política pública, así nos dicen que:

“Los tres primeros se relacionan con la situación de partida desfavorable que enfrentan los pobres. Se trata de rasgos que definen la pobreza y que hay que revertir: 1) la falta de capacidades y de oportunidades de los pobres; 2) su mayor vulnerabilidad ante distintos factores que inciden en sus condiciones de vida (guerras y conflictos, catástrofes naturales, epidemias y enfermedades, crisis económicas...); y 3) su falta de poder, o la dificultad de hacer oír su voz en los lugares donde se toman las decisiones. Los tres últimos obstáculos se refieren más bien a la ausencia o insuficiencia de las medidas de política que serían adecuadas para reducir la pobreza. Se trata de: 4) las políticas públicas inadecuadas para lograr un crecimiento incluyente a nivel nacional; 5) los

²³ Consulta en línea. <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/sociedad/2015/07/24/crece-pobreza-en-mexico-hay-dos-millones-mas-coneval>

²⁴ Informe de Pobreza en México 2010-2012. Consulta en línea. http://www.coneval.org.mx/Informes/Pobreza/Informe%20de%20Pobreza%20en%20Mexico%202012/Informe%20de%20pobreza%20en%20M%C3%A9xico%202012_131025.pdf

obstáculos que supone el actual sistema económico internacional para lograr un crecimiento incluyente a nivel mundial; y 6) las limitaciones que muestra el actual sistema de cooperación internacional en la lucha contra la pobreza." (Caruncho: 2008).²⁵

Por lo que, nosotros consideramos que es una meta, hasta cierto grado ambiciosa, la erradicación de la pobreza a través de un programa como lo es Prospera ya que, como se mencionó, la magnitud de ésta exige acciones desde las diferentes vertientes que se señalan anteriormente más que la implementación de una política pública que no asegura que quienes se encuentran en situación de pobreza extrema sean incluidos en él y que las reglas de operación sean las más adecuadas para cumplir el objetivo antes mencionado. Entendiendo que estas Reglas son definidas como "un conjunto de disposiciones que precisan la forma de operar de un programa, con el propósito de lograr los niveles esperados de eficacia, eficiencia, equidad y transparencia."²⁶

-Educación y Salud

En las reglas de operación, en los puntos 3.6.1 y 3.6.2 de las Reglas de Operación del Programa, las cuales se pueden consultar en línea desde cualquier navegador de internet, se mencionan los tipos de apoyos destinados a los servicios de educación y salud. Sin embargo, no menciona estrategias para incidir en la calidad de éstos servicios. En educación se señalan como principales acciones "apoyar la inscripción, permanencia y asistencia regular a la educación primaria, secundaria y media superior" mediante apoyos monetarios (Prospera, 2017). Esto deja mucho que decir ya que un apoyo monetario no asegura que sea usado para la finalidad que se da, así, los chicos pueden recibir su apoyo puntualmente pero no nos consta que sea usado para gastos escolares; mas bien, es probable que ese dinero sea usado por la madre parcial o totalmente para gastos de la casa. La forma en que estas acciones están diseñadas e implementadas hacen inalcanzable el objetivo del acceso a la educación que desde un inicio está dejando de lado la calidad del servicio.

En cuanto a salud, las estrategias de Prospera son: "proporcionar de manera gratuita el Paquete Básico Garantizado de Salud –basado en la "promoción de la salud, nutrición, prevención y control de enfermedades, detección de enfermedades y orientación en salud reproductiva, desglosados en las Cartillas

²⁵Consulta en línea:

<http://ibdigital.uib.es/greenstone/collect/cd2/index/assoc/fipade00/16.dir/fipade0016.pdf>

²⁶ Sistema Nacional de Programas de Combate a la Pobreza. Consulta en línea (17/Julio/2017)
<http://www.programassociales.mx/?p=340>

Nacionales de Salud.”²⁷-, promover la mejor nutrición de la población beneficiaria y fomentar y mejorar el autocuidado de la salud mediante la comunicación educativa en salud, fortaleciendo la infraestructura de las unidades de salud, más no con la creación las mismas. De antemano sabemos que las condiciones de las unidades de salud son precarias, al no contar con material, personal y espacio suficiente y de calidad por lo que podemos aventurarnos a afirmar que en los resultados de las evaluaciones futuras por parte de CONEVAL encontraremos deficiencias en esos puntos, pues obligar a las y los beneficiarios del programa a tomar pláticas sobre salud y acudir a la escuela no asegura que tengan una educación y servicios de salud de calidad; consideramos que, ya que son conocidas las deficiencias de estos sectores, no es permisible pasar por alto estos aspectos y si se hace sólo habrá avances como los alcanzados por Oportunidades y no propiamente salud del sector salud sino también de educación, vivienda y alimentación.

-Inclusión financiera

La inclusión financiera busca la superación de la pobreza mediante la generación de empleos a jóvenes y titulares beneficiarias (figura materna de la familia) para “incrementar el poder adquisitivo de las familias beneficiarias y fomentar políticas de capacitación y empleo que se traduzcan en mejores condiciones de bienestar social y que les permitan insertarse favorablemente en el mercado laboral”²⁸

En cuanto a la inclusión financiera dirigida a las titulares beneficiarias, consideramos pertinente cuestionarnos ¿realmente la capacitación para el trabajo asegura la disminución de la pobreza?, y ¿la capacitación para el trabajo les asegura una actividad donde se puedan desempeñar? Ya que hay que considerar que las cifras de desempleo son elevadas respecto al año anterior, como se muestra en la tabla, y que el salario mínimo es de \$73 aunado a que el hecho de ser mujer en la sociedad mexicana representa un menor ingreso en algunas actividades y que actualmente los contratos se renuevan cada cierto tiempo imposibilitando un aumento de sueldo, estabilidad y experiencia laboral. Así mismo, habría que preguntarse si las personas a las que van dirigidas esas capacitaciones son analfabetas (las madres) o no han concluido primaria, lo que primero las sitúa en la obligación de acudir a escuela para adultos y luego a una capacitación financiera lo cual, se vuelve una excusa para introducir la lógica

²⁷ Manual de salud. Consulta en línea

http://www.promocion.salud.gob.mx/dgpps/descargas1/cartillas/Manual_Salud_ok.pdf

²⁸ Prospera. Consulta en línea: <https://www.gob.mx/prospera/documentos/componente-prospera-vinculacion>

bancaria ya que este servicio genera un costo para los pobres, es decir se vuelven los nuevos rehenes de la banca.

Cuadro 10:

TASA DE DESOCUPACIÓN POR SEXO, EN ÁREAS URBANAS
(Porcentajes)

| Concepto | Marzo | | Diferencias en puntos porcentuales 2015-2014 |
|-----------------------------|-------|------|--|
| | 2014 | 2015 | |
| Tasa de Desocupación Urbana | 5.8 | 4.8 | (-) 1.0 |
| TD Hombres | 5.8 | 4.5 | (-) 1.1 |
| TD Mujeres | 5.5 | 4.8 | (-) 0.7 |

Fuente: INEGI

En cuanto a la población joven y como se ha mencionado anteriormente, el interés radica en "consolidar la mayor acumulación de capital humano alcanzada en los integrantes más jóvenes mediante acciones que faciliten su incorporación a las actividades productivas" (Prospera, 2017) Es decir, más que ayudar al aseguramiento de los derechos sociales, busca integrar a la mano de obra joven al mercado laboral.

Por lo que no estamos de acuerdo con estos nuevos lineamientos que sólo aseguran la reproducción del sistema capitalista en el ámbito financiero que busca que la población pobre genere ingresos por su propia cuenta y así dependan cada vez menos de la ayuda monetaria que le brinda el Estado a través de programas como éste, reduciendo aún más sus obligaciones hacia la sociedad civil.

-Superación de la inclusión social

Comparando la definición de inserción social de Prospera y la de José Miguel Insulza, podemos ver que la primera se centra en la protección y el acceso efectivo de los derechos sociales desde el acceso a derechos sociales; mientras que, la segunda señala que la inclusión se logra integrando a aquellas personas excluidas por aspectos económicos, sociales y geográficos. Es decir, la diferencia radica en que Prospera no considera el contexto que rodea a los sujetos ni que las condiciones en que viven los ciudadanos no son iguales y por ende los resultados aplicados bajo esta misma definición no serán iguales.

Cabe destacar que para hablar del aseguramiento de la inserción social debemos tener como antecedente una definición clara, que considere las características y condiciones de la población y que más allá de los beneficiarios debe poder ser aplicada a la población mexicana que comparta características similares; generado por la concentración del poder económico en oligopolios transnacionales, es la globalización que "ha concentrado el poder, cada vez más en menos manos" desde tres aspectos fundamentales que son la ruptura económica, social y vital y

de la confluencia convergente de tres factores: estructurales, conforman una estructura excluyente; sociales que cristalizan en contextos inhabilitantes y subjetivos, la falta de motivaciones fragiliza los dinamismos vitales.” (Adell, 2002)²⁹

Prospera pretende superar las causas de la exclusión social desde una perspectiva económica, puesto que pretende hacerlo capacitando a los beneficiarios para que adquieran las herramientas necesarias para poder incluirse en el mundo laboral. Lo cual consideramos que es una estrategia errónea o miope, pues para tratar de erradicar la exclusión se debe considerar el contexto desde sus aspectos político, social y económico que considere a la sociedad en su conjunto, rompiendo así con la línea de individualidad y competencia. Al mismo tiempo que se deben atacar las causas que la generan.

Conociendo esto podemos elaborar una estrategia que se aproxime a la inclusión social de manera más adecuada o más congruente, haciendo una propuesta dirigida al Prospera en la que se sugiera que éste modifique los estudios sociodemográficos que aplica para poder visualizar de manera más amplia las especificidades de cada zona, como Valle de Chalco; otra sugerencia sería que implementara estrategias dirigidas a atender a los discapacitados como atención médica y educación que se adecúe a sus capacidades. Ya que como lo menciona Inzulza, la inserción social debe integrar más aspectos que nos aproximen a la participación de la ciudadanía en los diferentes aspectos de los sectores sociales, económicos y laborales.

²⁹ http://enxarxats.intersindical.org/nee/CE_exclusio.pdf

Capítulo 6: Características de Valle de Chalco

El 9 de noviembre de 1994, bajo el gobierno de Salinas de Gortari y con la implementación del Programa Nacional de Solidaridad (Pronasol), Valle de Chalco se consolida como un municipio más en la zona oriente del Estado de México. Después de ser considerada –desde 1982- el asentamiento humano irregular más grande del País sobre una superficie de 4, 457 hectáreas. (Atlas de Riesgo, 2011). Las principales líneas de acción del programa en este lugar fueron la regularización de los terrenos, -permitiendo a los ciudadanos la obtención de las escrituras de sus casas-, la instalación de servicios públicos básicos –agua, luz, drenaje y pavimentación-, educación, salud, alimentación y empleo; por lo que, desde un principio, el municipio fue llamado “Valle de Chalco, Solidaridad”.

Características físicas

El municipio representa constantes riesgos geológicos e hidrosanitarios, como inundaciones, hundimiento, fallas, fracturas, deslizamientos y derrumbes debido al tipo de suelo, el cual tiene grandes concentraciones salinas que vuelve vulnerables los materiales de construcción de las bardas, como tabique o ladrillo además de causar hundimientos de hasta 40cm al año (Atlas de Riesgo, 2011).

Población y ocupación

Según los resultados de la encuesta intercensal realizada por Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI, 2015), Valle de Chalco cuenta con 396,157 ciudadanos; de los cuales 191, 794 son hombres y 204, 363 son mujeres. La siguiente tabla muestra la población total del municipio por edades dividida en grupos quinquenales, donde podemos ver que la mayoría de la población se encuentra entre los 10 y 14 años con 38 409 habitantes con respecto a los demás grupos de edades, de los cuales 19 071 son hombres y 19 338 son mujeres (subrayado). Lo que quiere decir que, al haber mayor población joven, es necesario centrar la atención en este sector, para prevenir conductas de riesgo como las relacionadas con la salud y la educación.

La existencia de más mujeres en todos los grupos quinquenales favorece una de las principales características del programa, la de tener titulares “mujeres” como encabezadas de cada familia; mientras que la existencia de niños y adolescentes representa al grupo con mayores beneficios dentro del programa Prospera, pues los estudiantes reciben una cantidad mayor mensualmente por el concepto de ser estudiante, que las titulares por el concepto de alimentación. Esto hace al municipio apto para que el programa sea implementado sin problemas en cuanto a la población beneficiaria.

Cuadro 11:

| Población total por grupos quinquenales según sexo | | | |
|--|-----------------|----------------|----------------|
| Grupo Quinquenal | Población Total | Hombres | Mujeres |
| 0 - 4 años | 36 454 | 18 633 | 17 791 |
| 5 - 9 años | 37 826 | 19 271 | 18 555 |
| 10 - 14 años | 38 409 | 19 071 | 19 338 |
| 15 - 19 años | 35,629 | 18,613 | 17,016 |
| 20 - 24 años | 36,621 | 17,511 | 19,110 |
| 25 - 29 años | 33,865 | 16,024 | 17,841 |
| 30 - 34 años | 33,528 | 15,696 | 17,832 |
| 35 - 39 años | 30,212 | 13,900 | 16,312 |
| 40 - 44 años | 25,393 | 11,418 | 13,975 |
| 45 - 49 años | 22,196 | 10,093 | 12,103 |
| 50 - 54 años | 19,492 | 9,073 | 10,419 |
| 55 - 59 años | 17,569 | 8,453 | 9,116 |
| 60 - 64 años | 11,626 | 5,653 | 5,973 |
| 65 - 69 años | 7,241 | 3,272 | 3,969 |
| 70 - 74 años | 4,871 | 2,665 | 2,206 |
| 75 y más años | 5,052 | 2,317 | 2,735 |
| No especificado | 173 | 101 | 72 |
| Total | 396 157 | 191 794 | 204 363 |

Fuente: INEGI encuesta intercensal 2015

Población ocupada según sexo

De los 396 157 ciudadanos en el municipio, la población ocupada es de 153, 463; donde 98,430 son hombres y 55,033 son mujeres. Esto quiere decir que aunque la mujer ha aumentado su participación en el sector laboral con respecto al año 2010 (como se muestra en la tabla de Población Ocupada) aún se nota la diferencia entre el total de hombres y mujeres que trabajan, posiblemente porque se ven obligadas a permanecer en el hogar atendiendo a la familia. Este también puede ser un punto favorable en la aplicación del programa Prospera, ya que la presencia de la titular beneficiaria es indispensable para llevar a cabo ciertos requerimientos que le son solicitados como líneas de acción para cumplir con los objetivos establecidos en las Reglas de Operación; así, por ejemplo, la titular acude a pláticas de salud o de alimentación.

Cuadro 12: Estimadores de población ocupada según sexo

| ESTIMADORES DE POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN SEXO | | |
|---|--------------------------|--------------------------|
| Sexo | Población ocupada (2015) | Población Ocupada (2010) |
| Hombres | 98,430 | 92,803 |
| Mujeres | 55,033 | 45,744 |
| Total | 153,463 | 138,547 |

Fuente: INEGI 2015 y 2010

Población según sexo y ocupación

La siguiente tabla muestra que del total de la población ocupada, los principales trabajos desempeñados por hombres son de comerciantes y trabajadores en servicios diversos (empleados, agentes de ventas, vigilancia, etc.) con un 48%, y trabajadores de la industria con un 34 %; mientras que, las mujeres comerciantes y trabajadoras en servicios diversos son casi 67% del total de la población ocupada, seguida por trabajos de funcionarios, profesionistas, técnicos y administrativos con un 20%. Esto nos muestra que las mujeres trabajadoras de la industria son pocas ya que esta actividad sigue siendo efectuada principalmente por los hombres. Quizá esto sea un reflejo de la reproducción de un modelo machista que impera tanto en la vida social como laboral de las mujeres que las deja rezagadas, desempeñando actividades menores pagadas o que les permitan seguir dedicando tiempo a su familia como lo es el comercio informal, vender mediante folletos o trabajar de secretarías o auxiliares.

Cuadro 13: Estimadores de la población ocupada y su distribución porcentual según división ocupacional por sexo

| Sexo | Población ocupada | Funcionarios, profesionistas, técnicos y administrativos ² | Trabajadores agropecuarios | Trabajadores en la industria ³ | Comerciantes y trabajadores en servicios diversos ⁴ |
|---------|-------------------|---|----------------------------|---|--|
| Hombres | 98,430 | 16.85 | 0.10 | 34.17 | 48.06 |
| Mujeres | 55,033 | 20.50 | 0.18 | 11.10 | 66.90 |
| Total | 153,463 | 18.16 | 0.13 | 25.90 | 54.82 |

² Comprende: funcionarios, directores y jefes; profesionistas y técnicos; así como trabajadores auxiliares en actividades administrativas.

³ Comprende: trabajadores artesanales; así como operadores de maquinaria industrial, ensambladores, choferes y conductores de transporte.

⁴ Comprende: comerciantes, empleados en ventas y agentes de ventas; trabajadores en servicios personales y vigilancia; así como trabajadores en actividades

Cuadro 14: Estimadores de la población de 12 años y más según condición de trabajo no remunerado y su distribución porcentual según tipo de actividad por sexo

| Sexo | Población de 12 años y más | Realiza trabajo no remunerado | Atender a personas con discapacidad | Atender a persona enfermas | Atender a personas sanas menores de 6 años | Atender a personas sanas de 6 a 14 años | Atender a personas de 60 años o más | Preparar o servir alimentos para su familia | Limpiar su casa, lavar o planchar ropa para su familia | Hacer las compras para la comida o la limpieza | No realiza trabajo remunerado |
|---------|----------------------------|-------------------------------|-------------------------------------|----------------------------|--|---|-------------------------------------|---|--|--|-------------------------------|
| Hombres | 146,175 | 53.51 | 2.34 | 2.43 | 20.30 | 16.26 | 3.57 | 59.78 | 74.32 | 65.15 | 45.93 |
| Mujeres | 159,591 | 89.18 | 2.89 | 2.94 | 27.00 | 23.32 | 4.03 | 89.92 | 95.82 | 88.70 | 10.46 |
| Total | 305,766 | 72.12 | 2.69 | 2.76 | 24.62 | 20.82 | 3.86 | 79.23 | 88.19 | 80.35 | 27.42 |

Fuente: INEGI 2015

Entendiendo como el trabajo no remunerado “las actividades realizadas por los integrantes de la vivienda, sin recibir ningún tipo de pago por ello, en beneficio propio, de los demás integrantes o incluso de otras personas que forman parte de otras viviendas.”³⁰

En todos los aspectos del trabajo no remunerado que se presentan en la tabla anterior, podemos ver que la mujer –a partir de los doce años- es la que tiene mayor participación, enfocándose en la limpieza de la casa, lavar o planchar ropa para su familia, cuidar niños y hacer las compras para la limpieza o comida. Sólo el 10% de ellas no realizan trabajo remunerado con respecto al total de mujeres, mientras que en los hombres esta misma cifra es de 45.9%, es decir, que los que no realizan algún tipo de actividad de la tabla son más, mientras que los hombres que realizan trabajo no remunerado son 53.5%. Esto fortalece las premisas anteriores que señalan que Valle de Chalco es un municipio que reproduce el machismo y que el género puede ser una de las causas de la exclusión social. Por lo que podríamos señalar que Prospera actúa como reproductor del machismo, al priorizar a la mujer con el papel de titular debido a su condición de Ama de casa.

³⁰ <http://www.beta.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=eic2015>

Pobreza

Como se mencionó en el capítulo uno, CONEVAL establece seis indicadores que ayudan a determinar el nivel de pobreza de una persona. Éstos son rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda, y acceso a la alimentación.

A continuación se analizarán los indicadores mencionados, complementando con datos de la población por debajo de la línea de bienestar mínimo, la línea mínimo de bienestar mínimo ajustada; cuánta población se encuentra en situación de pobreza, cuánta en situación de pobreza moderada y cuánta en situación de pobreza extrema.

Cuadro 15: Indicadores según el CONEVAL para medir la pobreza:

| | Población total | Pobreza | Pobreza extrema | Pobreza moderada | Vulnerable por carencia social | Vulnerable por ingreso | No pobre y no vulnerable | Carencia por rezago educativo | Carencia por acceso a la salud | Carencia por acceso a la seguridad social |
|-------------------------|------------------------|----------------|------------------------|-------------------------|---------------------------------------|-------------------------------|---------------------------------|--------------------------------------|---------------------------------------|--|
| Nivel Nacional | 112,590,130 | 46.3 | 11.4 | 34.9 | 28.8 | 5.7 | 19.3 | 20.6 | 31.8 | 60.7 |
| Estado de México | 15,220,850 | 42.9 | 8.6 | 34.4 | 33.0 | 5.5 | 18.6 | 18.5 | 35.5 | 58.9 |
| Valle de Chalco | 230,056 | 58.3 | 12.1 | 46.2 | 26.0 | 6.4 | 9.3 | 19.7 | 50.0 | 67.4 |

Cuadro 16: Datos de personas que se encuentran por debajo de la línea de bienestar.

| | Carencia por calidad y espacios de la vivienda | Carencia por servicios básicos en la vivienda | Carencia por acceso a la alimentación | Población con al menos una carencia | Población con al menos tres carencias | Población con ingreso inferior a la línea de bienestar | Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo |
|-------------------------|---|--|--|--|--|---|--|
| Nivel Nacional | 15.2 | 23.0 | 24.9 | 75.0 | 28.7 | 52.0 | 19.4 |
| Estado de México | 12.9 | 15.8 | 31.6 | 76.0 | 28.1 | 48.4 | 14.4 |
| Valle de Chalco | 27.0 | 3.0 | 32.2 | 84.3 | 33.5 | 64.8 | 21.8 |

Para este apartado, de la población total a nivel nacional, se tomó una muestra de 112, 590, 130 ciudadanos, de los cuales eran pertenecientes al Estado 15, 220,850. Dentro de esa cifra, la población perteneciente a Valle de Chalco es de 230, 056 personas de los 357,645 registrados según INEGI en el 2010; por lo que la primera observación que hay que hacer es que no se está considerando a toda la población, por lo que estos datos son sólo una aproximación a la situación de pobreza y vulnerabilidad en el municipio.

Como podemos ver, Valle de Chalco tiene más de la mitad de la población en situación de pobreza (58.3%), de este porcentaje 12.1% pertenece a la pobreza extrema y el 46.2% a la pobreza moderada; de la población que no es pobre se encuentran en vulnerabilidad por carencia social el 26% y en vulnerabilidad por ingreso el 6.4% y sólo un 9.3% no es pobre ni vulnerable. Esto quiere decir que, si no se atiende el problema de la pobreza en el municipio, este puede llegar a tener al 90% de su población en los diferentes grados de pobreza que existen; por lo que vemos que existe una pronunciada mayor probabilidad de pobreza en el municipio con respecto al País y al Estado. De la población pobre, la principal carencia se acentúa en el acceso a la seguridad social (67.4%) y a la salud (50%), seguido de carencia por acceso a la alimentación (32.2%). Por lo que no podemos asegurar que Prospera se pueda implementar de forma satisfactoria si la población no tiene los medios para acceder a los servicios de salud, alimentación, vivienda y educación.

También, vemos que gracias a la implementación del programa Solidaridad, la población tiene muy poca carencia en servicios básicos de la vivienda, como drenaje o agua, ya que "el Gobierno Federal, otorgó los materiales y la comunidad organizaba la mano de obra, obteniendo introducir las obras y servicios públicos más elementales en este asentamiento" (Suárez, 2014); sin embargo, tiene carencia en calidad y espacios de vivienda. Es decir, tienen servicios, pero las habitaciones quizá sean insuficientes, haciendo que las personas vivan en hacinamiento. La cifra de esta carencia es mayor con respecto al nivel Nacional y al nivel Estado.

De las seis carencias que se manejan en la tabla, el 84.3% tiene al menos una carencia, lo que apoya la idea de que si no se atiende el problema, podría llegar a 90% aproximadamente la población pobre; el 33.5% tienen al menos tres carencias, lo que quiere decir que la situación de esas personas puede agravarse todavía más. Esto, sumado a que el 21.8% tiene un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo, hacen evidente la situación en la que viven los ciudadanos de este municipio.

Las cifras expuestas de Valle de Chalco sobrepasan las del Estado de México y las del País, por lo que tratar de combatir la pobreza como se está haciendo con los demás Estados o los demás municipios resulta ineficiente, ya que el grado en el que se acentúa la pobreza no es el mismo, tampoco las carencias ni las vulnerabilidades.

Política

La influencia del PRI en los inicios de Valle de Chalco fue de suma importancia ya que este es el partido que promete la consolidación del municipio como el 122 del Estado de México, por lo que, desde el inicio fue gobernado por el PRI, como menciona Suárez Vázquez Jesús Manuel en su tesis: Origen y desarrollo político de Valle de Chalco desde una perspectiva Neoinstitucional.

Jesús también señala que:

“El PRI ha permanecido desde que Valle de Chalco surge como municipio en el año de 1994 con Felipe Medina Santos, quien fue el primer Presidente Municipal de Valle de Chalco por el PRI. En la elección de 1997, que fue la primera en dicho municipio siguió gobernando el PRI con Salvador Castañeda. Acto seguido en el año 2000 el PRI se mantuvo al frente con Luis Enrique Martínez Ventura. Sin embargo en la elección del 2003 el PRI pierde por primera vez la Presidencia Municipal logrando la victoria el PRD. Fue hasta el 2009 cuando nuevamente vuelve a recuperar la Presidencia Municipal con Luis Enrique Martínez Ventura. Nuevamente en el 2012 pierde dicha elección para Presidente Municipal. (...)En la elección del año 2003 el PRD hizo historia en Valle de Chalco, debido a que por primera ocasión logró gobernar la Presidencia Municipal al tener como representante a Miguel Ángel Luna Munguía, posteriormente en el 2006 nuevamente gobierna con Ramón Montalvo.”³¹ Para el periodo 2013-2015 nuevamente gobierna el PRD con Jesús Sánchez Isidoro y Actual y nuevamente gobierna el Presidente municipal Ramón Montalvo.

Economía

En cuanto a la producción podemos decir que “el único recurso natural explotado es la piedra que se extrae al oriente del Cerro del Marqués, la cual es utilizada como material de construcción” (Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México, 2016). Esto debido a que, como se señaló anteriormente, la principal ocupación de la población es de comerciantes.

³¹ <http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/30826/TESIS%20COMPLETA.pdf?sequence=1>

Consideraciones

De acuerdo a este análisis, se observa que el diseño del programa limita la aplicación satisfactoria del mismo en Valle de Chalco, ya que, por ejemplo, Prospera toma los puntos de salud –que es la mayor carencia de la población– sólo para atención, pero cómo podrá brindar el servicio satisfactoriamente, si en sus reglas señala que no puede construir unidades y las existentes son deficientes debido a que no cuentan con personal capacitado, el espacio es pequeño y carecen de material a veces básico. La siguiente carencia de la población es alimentaria; como ya se analizó en el capítulo uno, el precio de la canasta básica mensual de una persona oscila entre los mil quinientos pesos al mes, pero el monto por concepto alimentario y alimentario complementario son de \$135.00 y \$140.00 respectivamente, por lo que es evidente que no se está atendiendo adecuadamente esta carencia.

Por otro lado, Prospera atiende con prioridad a los estudiantes de nivel básico y medio superior, ya que la cantidad monetaria el monto por asistir a la educación media superior es de \$1,225.00 para hombres y de \$1,365.00 para mujeres, cantidades que sobrepasan el concepto alimentario.

Aunque el programa se aplica en Valle de Chalco, desde Pronasol, podemos ver que las condiciones no han mejorado considerablemente para la población al grado de que la mitad está en situación de pobreza y la otra mitad en vulnerabilidad. Las características bajo las que viven los habitantes hace que a pesar de que sean beneficiarios del programa, no tengan acceso a sus derechos ni calidad en los mismos como ya se señaló.

Aún existen detalles que debe considerar Prospera para tener éxito pero también es necesario que tome en cuenta la opinión ciudadana ya que son ellos los primeros afectados o beneficiados de la forma en que se implementa este programa; pero más que eso, la población también necesita tener conciencia de su propia situación para romper el ciclo intergeneracional de la pobreza en la que vive.

Capítulo 7: Aplicación del instrumento y análisis de resultados.

1.-Edad.

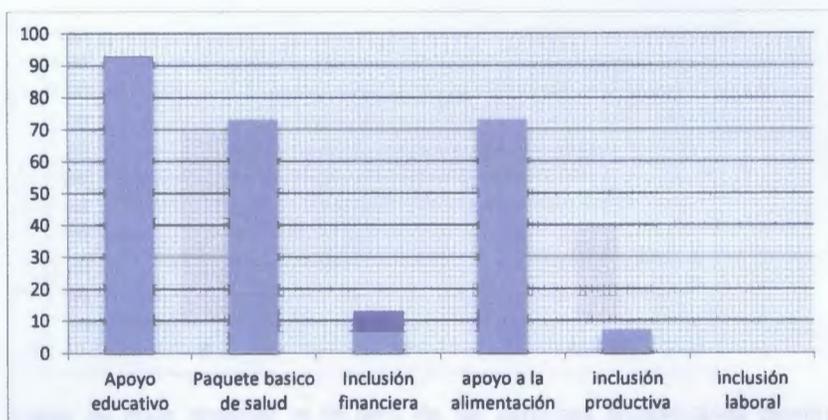
Las edades de las beneficiarias que entrevistamos van desde los 30 años, hasta los 60. Estadísticamente la MODA, se encuentra en los 40 años, por lo que en esta edad se encuentran mayoritariamente nuestras entrevistadas.

2.- ¿ Del siguiente listado, podría mencionar cuáles recibe por parte de Prospera?

a) Sí ¿Cuáles?

1. Apoyo monetarios para la inscripción y permanencia de sus hijos en la escuela.
2. Paquete básico de salud (basado en la “promoción de la salud, nutrición, prevención y control de enfermedades, detección de enfermedades y orientación en salud reproductiva, desglosados en las Cartillas Nacionales de Salud).
3. Inclusión financiera (capacitaciones y generación de empleos para titulares y jóvenes).
4. Apoyo monetario para la alimentación del hogar.
5. Inclusión productiva (asistencia para desarrollar proyectos productivos).
6. Inclusión laboral (capacitación para que los jóvenes se puedan insertar al mercado laboral formal).

| Respuestas | Número de personas que contestaron a cada respuesta | % |
|------------|---|--------|
| 1 | 14 | 93.33% |
| 2 | 11 | 73.33% |
| 3 | 2 | 13.33% |
| 4 | 11 | 73.33% |
| 5 | 1 | 6.66% |
| 6 | 0 | 0% |

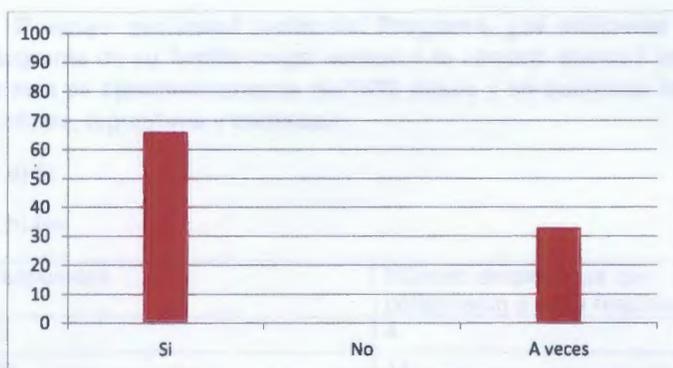


La anterior gráfica nos muestra que las entrevistadas, en los aspectos de educación, salud y alimentación, están percibiendo algún apoyo por parte del programa, pero en los temas de inclusión productiva, laboral y financiera, no están recibiendo ninguna orientación o apoyo. Las beneficiarias mencionaban que no tenían conocimientos sobre que PROSPERA incorporaba estas líneas de acción, lo cual significa que el programa no está cumpliendo con sus beneficiarios para ayudarlos a que ellos logren poner un negocio o a ayudar sobre todo a jóvenes con capacitaciones para que tengan más oportunidades de encontrar un empleo y así poder salir de la pobreza, sin necesidad de que sigan dependiendo del programa.

3.- ¿Recibe los apoyos completos?

- a) Si
- b) No
- c) A veces

| Respuestas | Número de personas que contestaron a cada respuesta | % |
|------------|---|-------|
| a) si | 10 | 66.66 |
| b) No | 0 | 0 |
| c) A veces | 5 | 33.3 |



Como se puede observar el 66.66% de las personas entrevistadas dijeron que todos los apoyos que reciben del programa los reciben completos, sin embargo el 33.33%, contestó que en ocasiones no han recibido los montos completos al menos en alguna ocasión. Si bien señalaron que si es muy extraño que PROSPERA no cumpla correctamente, en ocasiones si les ha pasado que no reciben lo que deberían de recibir.

4.- ¿Los recibe a tiempo? (deben recibirse bimestralmente)

- a) Sí
- b) No
- c) A veces

| Respuestas | Número de personas que contestaron a cada respuesta | % |
|------------|---|-------|
| Si | 11 | 73.33 |
| No | 2 | 13.33 |
| A veces | 2 | 13.33 |

El 73.33% de nuestras entrevistadas, mencionaron que si reciben los apoyos en tiempo y forma. Mientras que solo el 13.33 % dijeron que no o a veces. Algo importante que mencionar es que a pesar de que el programa en general cumple en tiempo, también nos comentaron que cuando PROSPERA se llega a atrasar en entregar los apoyos, las hacen firmar que ellas recibieron el beneficio sin retraso.

5.- El apoyo que usted recibe del Programa, ¿es suficiente para que cada integrante de su familia tenga acceso a la canasta básica? (el precio al mes de esta es aproximadamente de 1470 pesos y se compone de carne, frutas, verduras, legumbres y cereales)

a) Si

b) No

| Respuestas | Número de personas que contestaron a cada respuesta | % |
|------------|---|-------|
| Si | 4 | 26.66 |
| No | 11 | 73.33 |

Con el apoyo de PROSPERA, logran cubrir la canasta básica alimentaria.



■ Si
■ No

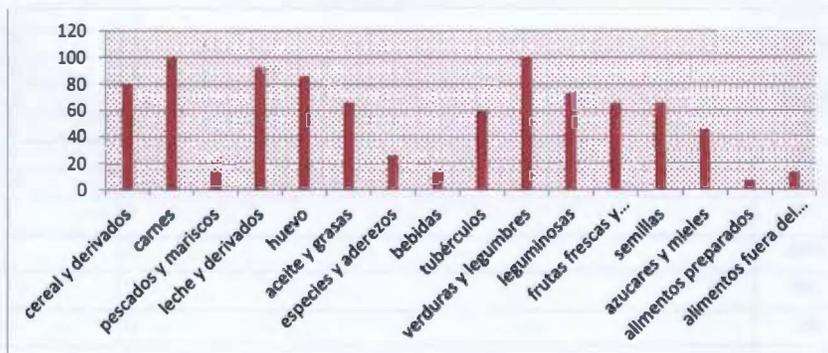
Solo el 26.6% de las entrevistadas, mencionaron que con el apoyo si logran cubrir todos los gastos de la canasta básica, el resto, como veremos a continuación, dijeron que muchos productos no pueden adquirirlos por faltas de ingreso, los cuales son muy importantes para que las familias lleven una buena alimentación.

6.- Qué productos de los que se mencionan a continuación puede comprar con los apoyos que le da Prospera?

| | | |
|---------------------|-----------------------------|--|
| Cereal y derivados | Tubérculos | |
| Carnes | Verduras y legumbres | |
| Pescados y mariscos | Frutas frescas y procesadas | |
| Leche y derivados | Leguminosas | |
| Huevo | Semillas | |
| Aceite y grasas | Azucares y mieles | |
| Especies y aderezos | Alimentos preparados | |
| Bebidas | Alimentos fuera del hogar | |

| Respuesta | Número de personas que contestaron a cada respuesta. | % |
|-----------|--|--------|
| 1 | 12 | 80% |
| 2 | 15 | 100% |
| 3 | 2 | 13.33% |
| 4 | 14 | 93.33% |
| 5 | 13 | 86.66% |
| 6 | 10 | 66.66% |
| 7 | 4 | 26.66% |
| 8 | 2 | 13.33% |
| 9 | 9 | 60% |
| 10 | 15 | 100% |
| 11 | 11 | 73.33% |
| 12 | 10 | 66.66% |
| 13 | 10 | 66.66% |
| 14 | 7 | 46.66% |
| 15 | 1 | 6.66% |
| 16 | 2 | 13.33% |

Grafica por producto que pueden comprar los beneficiarios con el apoyo del programa PROSPERA



Como se puede ver en la gráfica, lo que reciben los beneficiarios por parte del programa, no es suficiente para que logren a completar para adquirir todos los productos de la canasta básica, tales como pescado y mariscos, bebidas, especias y aderezos y alimentos preparados, las personas piensan que son un

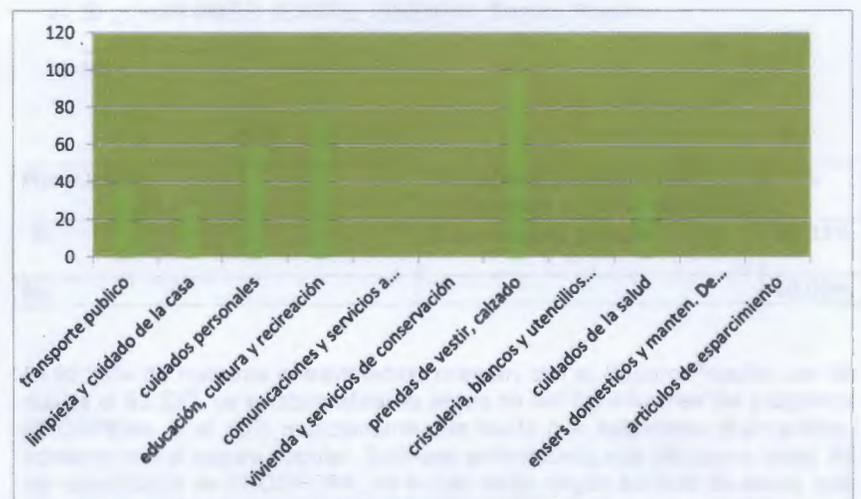
“lujo”, por lo cual las consumen muy poco, debido a que no les alcanza para comprarlas muy seguido. Todos los alimentos mencionados en la gráfica, conforman la canasta básica, por lo que para tener una sana alimentación es importante de que podamos adquirir todos, pero a pesar de contar con PROSPERA, como vimos, algunos productos importantes siguen sin estar al alcance de las familias, por lo que su alimentación está guiada por alimentos que sean más accesibles de comprar.

7.- Con el apoyo que recibe del programa, ¿su familia puede cubrir los siguientes gastos? :

- a. transporte público
- b. limpieza y cuidado de la casa
- c. cuidados personales
- d. educación cultura y recreación (recursos para cubrir gastos escolares asistir a eventos culturales como teatro, cine, practicar actividades deportivas, manuales, etc.)
- e. comunicaciones y servicios para vehículos
- f. Vivienda y servicios de conservación
- g. Prendas de vestir, calzado, accesorios
- h. Cristalería, blancos y utensilios domésticos
- i. Cuidados de la salud
- j. Enseres domésticos y mantenimiento de la vivienda
- k. Artículos de esparcimiento

| Respuesta | Número de personas que contestaron a cada respuesta. | % |
|-----------|--|--------|
| A | 6 | 40% |
| B | 4 | 26.66% |
| C | 9 | 60% |
| D | 11 | 73.33% |
| E | 0 | 0% |
| F | 0 | 0% |
| G | 15 | 100% |
| H | 0 | 0% |
| I | 6 | 40% |
| J | 0 | 0% |
| K | 0 | 0% |

Gráfica de lo que pueden adquirir de la canasta "no alimentaria" con el apoyo de PROSPERA.



Como nos muestra la gráfica anterior, aún contando con el apoyo de PROSPERA, los beneficiarios siguen carentes de varios productos y servicios necesarios para una buena calidad de vida, por ejemplo: en comunicaciones y servicios para el vehículo, vivienda y servicios de conservación, enseres domésticos y mantenimiento del hogar, absolutamente todas contestaron que con lo que reciben de PROSPERA, no tienen los recursos para contar con servicios como telefonía e internet, mantenimiento para el automóvil y del hogar. Con esto podemos concluir que los recursos que reciben del programa, únicamente les está ayudando en tema de alimentación, educación y medianamente en salud, pero en tema de mantenimiento y mejoramiento del hogar, para tener una vivienda digna, así como adquirir servicios de comunicaciones, lo cual el contar con telefonía y servicio de internet cada vez es más necesario, al igual que contar con servicios de transporte ya sea privado o público, el programa no está dando resultados.

8.- Antes de ser beneficiaria de PROSPERA, ¿su familia contaba con acceso a la salud gratuita?

a) Sí ¿Cuál? (IMSS, ISSSTE, ISSEMyM, Seguro Popular)

b) No

| Respuestas | Número de personas que contestaron a cada respuesta | % |
|------------|---|--------|
| Si | 8 con seguro popular | 53.33% |
| No | 7 | 46.66% |

El 93.33% de nuestras entrevistadas, cuentan con el Seguro Popular, de las cuales el 53.33% ya estaban afiliadas antes de ser beneficiarias del programa PROSPERA. Y el 40% mencionaron que hasta que estuvieron el programa, contaron con el seguro popular. Solo una entrevistada, nos dijo que a pesar de ser beneficiaria de PROSPERA, no le han dado ningún servicio de salud, que hasta en el seguro popular la rechazaron.

9.- ¿Dónde?

a) Dentro del municipio

b) En otro municipio o delegación

De las ocho entrevistadas que dijeron que antes de PROSPERA, si contaban con servicio de salud, siete dijeron que recibían la atención dentro del municipio, y una tenía que trasladarse a otro municipio.

10.- ¿Qué atenciones cubría?

| TIPO DE ATENCIÓN | SI | NO |
|------------------|----|----|
| Urgencias | | |
| Consulta general | | |
| Dentista | | |
| Ginecología | | |
| Pediatría | | |
| Vacunación | | |
| Nutriólogo | | |

| | | |
|----------------|--|--|
| Trabajo Social | | |
| Medicamentos | | |
| Radiología | | |

De las ocho entrevistadas que dijeron que si tenían acceso a la salud gratuita antes de ser beneficiaria de PROSPERA, siete contestaron que cubría la parte de urgencias, ocho que tenían acceso a la consulta general, tres dentista, tres que si tenía ginecología, dos que contaban con pediatría, siete que si tenían el servicio de vacunación, tres que el servicio contaba con nutriólogo, dos que si contaba con trabajo social, seis que si contaban con medicamentos y dos que su servicio tenia radiología.

11.- Con Prospera ¿recibe más atenciones?

- a) Si
- b) No

El 100% contesto que con PROSPERA, hay mayores atenciones, principalmente por las pláticas que reciben en donde les enseñan temas relacionadas a mantener una buena salud y platicas de sexualidad.

12.- ¿Con Prospera ¿la atención es mejor?

- a) Si
- b) No

| Respuestas | Número de personas que contestaron a cada respuesta | % |
|------------|---|-------|
| Si | 3 | 37.3% |
| No | 5 | 62.5% |

¿Con PROSPERA, la atención a la salud es mejor?



■ si ■ No

Como se puede apreciar en la gráfica, la mayoría de las 8 entrevistadas que contestaron que antes del programa si contaban con servicio médico gratuito, considera que con PROSPERA, la atención a la salud no es mejor (con el 62.5%). La razón es que a pesar de que con el programa cuentan con más atenciones como las pláticas que se les imparte, no creen que esta información que se les da sea muy relevante para su salud, porque principalmente tocan temas de sexualidad, lo cual para ellas, ya no es un tema importante debido a su edad y a parte de esas reuniones, siguen recibiendo lo mismo que les da el seguro popular. Es por ello que podemos concluir que en tema de salud, PROSPERA ha avanzado muy poco, únicamente reciben lo que el seguro popular les brinda y las pláticas están más orientadas en temas de sexualidad, con el fin de que ellas como jefas de familia se acerquen más a sus hijos para evitar que tengan embarazos no deseados y enfermedades de transiciones sexual. El programa no les brinda más servicios ni a poyos para tener un mejor acceso a consultas médicas, medicamentos y demás servicios de salud y en las reuniones casi no consideran que se les dé información útil para que ellas y para que sus familias se mantengan con buena salud.

13.- ¿RECIBE O HA RECIBIDO CAPACITACIÓN FINANCIERA?

| ¿RECIBE O HA RECIBIDO CAPACITACIÓN FINANCIERA? | | | | | | |
|--|---|-------|----|--------|----|--------|
| SI | 8 | 53.3% | SI | | NO | |
| | | | No | % | No | % |
| ¿LA CONSIDERA ÚTIL PARA EMPRENDER SU PROPIO NEGOCIO? | | | 6 | 40% | 2 | 13.3 % |
| ¿PIENSA QUE ES ÚTIL PARA UNA MEJOR ADMINSTRACIÓN DE SU DINERO? | | | 8 | 53.3 % | 0 | 0% |
| ¿SABE CUÁNTO LE COBRAN POR ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS? | | | 0 | 0% | 8 | 53.3 % |
| ¿CUENTA CON LOS RECURSOS PARA HACERLO? | | | 0 | 0% | 8 | 53.3 % |
| NO | 7 | 46.7% | | | | |

Del total de personas entrevistadas, el 53.3% dijo que sí ha recibido capacitación financiera, mientras que el 46.7% mencionó que no. Esto hace visible que la aplicación de prospera en Valle de Chalco ha descuidado la capacitación financiera, la cual recordemos, tenía como objetivo la capacitación generación de empleos sobre todo en jóvenes para asegurar su inserción exitosa en el mercado laboral y así, romper con su ciclo intergeneracional de pobreza.

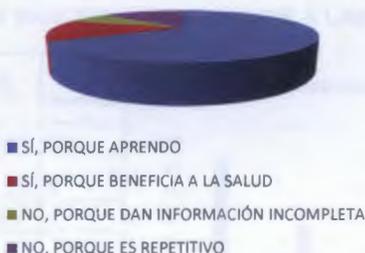
Cabe destacar que en esta pregunta tres de las entrevistadas mencionaron que la capacitación financiera que les dan está enfocada a pequeñas pláticas donde les

dicen cómo distribuir el dinero y las motivan a ahorrar pero que únicamente se las dan en tiempos de campaña y que no profundizan en el tema.

14 ¿CONSIDERA QUE LAS JUNTAS A LAS QUE DEBE ACUDIR PERIÓDICAMENTE POR PARTE DE PROSPERA, SON IMPORTANTES O CONSIDERA QUE LE SON IRRELEVANTES?

| ¿CONSIDERA QUE LAS JUNTAS LE SON IMPORTANTES? | % | No. DE PERSONAS |
|---|--------|-----------------|
| SÍ, PORQUE APRENDO | 66.6 % | 10 |
| SÍ, PORQUE BENEFICIA A LA SALUD | 13.3 % | 2 |
| NO, PORQUE DAN INFORMACIÓN INCOMPLETA | 6.6 % | 1 |
| NO, PORQUE ES REPETITIVO | 13.3 % | 2 |

CONSIDERA QUE LAS JUNTAS LE SON IMPORTANTES?



Más de la mitad de las entrevistadas (66.6%) contestó que sí son importantes para ellas las juntas y, a pesar de que las respuestas eran abiertas, coincidieron en que la razón es porque las juntas son en su mayoría los Talleres Comunitarios para el Autocuidado de la Salud, en los cuales ellas consideran que aprenden.

Con base en este análisis podemos decir que el tópico de salud, ha tenido un impacto positivo en la población beneficiaria. Sin embargo, eso no nos asegura que la información sea la más adecuada o correcta, ya que quienes contestaron que no les son relevantes (20%) dieron como motivo que la información es repetitiva e incompleta. Además, Analizando la siguiente pregunta, en las que ellas responden si se sienten obligadas a acudir, encontramos que el motivo por el que acuden no es por interés de aprender, sino porque lo toman como una obligación

(53.3%). Es decir que Prospera no ha logrado sembrar en sus beneficiarios el autocuidado de la salud, pero sí la corresponsabilidad, infundada en el miedo a una sanción que repercute en su apoyo monetario bimestral.

15.- ¿SE SIENTE OBLIGADA A ACUDIR?

| ¿SE SIENTE OBLIGADA A ACUDIR? | % | No. De personas |
|----------------------------------|-------|-----------------|
| SÍ, POR ADVERTENCIA DE SANCIÓN | 20 % | 3 |
| SÍ, PORQUE ME PONEN FALTA | 20% | 3 |
| NO, PORQUE ES BENÉFICO | 6.6% | 1 |
| NO, PORQUE ES MI RESPONSABILIDAD | 53.3% | 8 |

¿SE SIENTE OBLIGADA A ACUDIR?

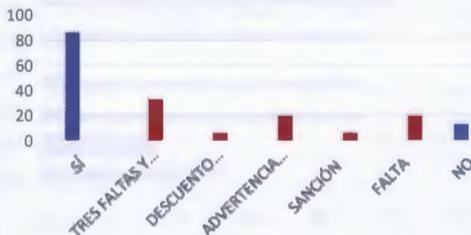


- SÍ, POR ADVERTENCIA DE SANCIÓN
- SÍ, PORQUE ME PONEN FALTA
- NO, PORQUE ES BENÉFICO
- NO, PORQUE ES MI RESPONSABILIDAD

16.- ¿TIENE ALGUNA SANCIÓN POR NO ACUDIR A LAS JUNTAS?

| ¿TIENE ALGUNA SANCIÓN POR NO ACUDIR A LAS JUNTAS? | % | No. DE PERSONAS |
|---|-------|-----------------|
| SÍ | 86.6% | 13 |
| TRES FALTAS Y ME SACAN | 33.3% | 5 |
| DESCUENTO POR FALTA | 6.6% | 1 |
| ADVERTENCIA DE SANCIÓN | 20% | 3 |
| SANCIÓN | 6.6% | 1 |
| FALTA | 20% | 3 |
| NO | 13.3% | 2 |

TIENE ALGUNA SANCIÓN POR NO ACUDIR A LAS JUNTAS?



El 86.6% de las entrevistadas contestó que sí tiene sanción por no acudir a las juntas que les programan y el 13.3% de ellas señala que no. Sin embargo, las reglas de Operación establecen que es un compromiso de la familia participar en los Talleres Comunitarios para el Autocuidado de la Salud y que se puede suspender el apoyo monetario por tiempo indefinido cuando "la familia no cumpla con su corresponsabilidad en salud en dos bimestres consecutivos o tres discontinuos en el curso de los últimos doce meses". (ROP; 23)

Por lo que es claro que hay falta de información o difusión de información incorrecta en las beneficiarias, debido a que ellas creen que las van a dar de baja al acumular tres faltas, cuando la sanción es suspensión monetaria. Además de sumar que estas pláticas no tienen los efectos esperados por lo que mencionaba antes y porque la población del municipio es pobre en salud debido a la deficiencia del servicio y a que no existen las unidades que se necesitan.

17.- CONSIDERA QUE SER BENEFICIARIA DEL PROGRAMA HA MEJORADO EN USTED Y SU FAMILIA EN CUANTO A:

| CONSIDERA QUE SER BENEFICIARIA HA AYUDADO A USTED Y SU FAMILIA EN: | | | | | | |
|--|-------|-------|------|-------|------|-------|
| | MUCHO | | POCO | | NADA | |
| ACCESO Y MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA | 0 | 0 | 6 | 40% | 9 | 60% |
| ACCESO A LA ATENCIÓN Y MEDICAMENTOS PARA LA SALUD | 5 | 33.3% | 5 | 33.3% | 5 | 33.3% |
| ACCESO A LA ALIMENTACIÓN | 14 | 93.3% | 1 | 6.6% | 0 | 0 |
| ACCESO A LA EDUCACIÓN | 14 | 93.3% | 1 | 6.6% | 0 | 0 |
| APOYO PARA EMPRENDER UN NEGOCIO | 0 | 0 | 1 | 6.6% | 14 | 93.3% |
| MAYORES OPORTUNIDADES DE EMPLEO | 0 | 0 | 0 | 0 | 15 | 100% |

CONSIDERA QUE SER BENEFICIARIA HA AYUDADO A USTED Y SU FAMILIA EN:

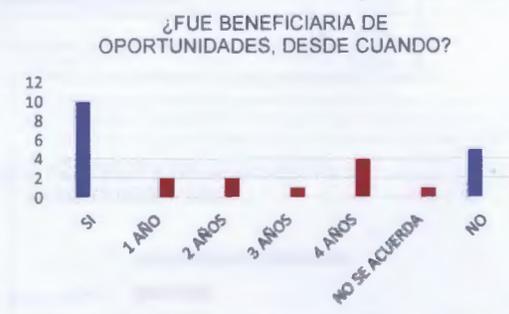


Uno de los objetivos principales de Prospera es romper el ciclo intergeneracional de la pobreza mediante la inserción al campo laboral y la dotación de las herramientas necesarias para que por sí mismos, salgan de su condición de pobreza, pero esta tabla nos muestra que las oportunidades de empleo y el apoyo para emprender un negocio son los puntos donde casi ninguna de las entrevistadas ha percibido beneficios, es decir, se desatienden las acciones que lograrían el objetivo de insertar al mercado laboral la mayor cantidad de personas

posibles. Esto quiere decir que los beneficiarios no ven el apoyo del programa como una ayuda para dejar de ser pobres por ellos mismos, sino como un programa asistencialista que sólo les da dinero para alimentación, para la escuela y talleres de salud, que son las principales formas de ayuda que perciben.

18.- ¿FUE BENEFICIARIA DE OPORTUNIDADES?, ¿DESDE CUÁNDO?

| ¿FUE BENEFICIARIA DE OPORTUNIDADES?, ¿DESDE CUÁNDO? | | |
|---|----|-------|
| SI | 10 | 66.6% |
| 1 AÑO | 2 | 13.3% |
| 2 AÑOS | 2 | 13.3% |
| 3 AÑOS | 1 | 6.6% |
| 4 AÑOS | 4 | 26.6% |
| NO SE ACUERDA | 1 | 6.6% |
| NO | 5 | 33.3% |



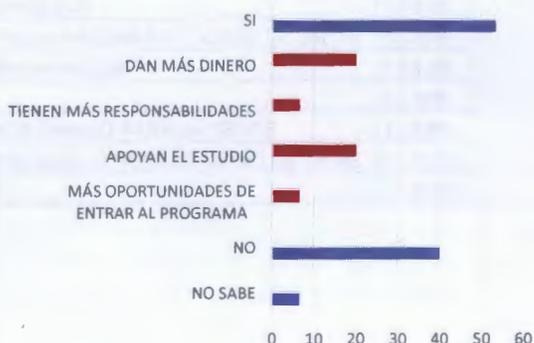
Esta pregunta nos demuestra que a pesar del tiempo que tienen como beneficiarias, el 66.6% de ellas, no han podido superar su condición de pobreza. El dato más alto es de cuatro años con Oportunidades, y tomando en cuenta que Prospera se implementa desde 2014, sumamos un total de ocho años como beneficiaria. La aplicación y análisis de esta entrevista nos dice que una de las causas es que no se aplican acciones para todos los ejes clave que Prospera tiene para combatir la pobreza, los cuales son, salud, educación, alimentación, vivienda y sobre todo educación financiera e inclusión laboral que es donde menos acciones se aplican de acuerdo a las entrevistadas; la otra opción a considerar es que, aunque ya no sea pobre, sigue siendo beneficiaria porque los criterios de actualización de datos no son lo suficientemente rigurosos ni eficaces lo cual representa que el Programa lo tenga quien ya no lo necesita y que no se incorpore alguien que sí.

Esto lo veremos en las preguntas posteriores donde se les pide opiniones y las que destacan son las que hacen mención de que personas que no necesitan el programa, lo tienen.

19.- ¿CREE QUE EXISTEN DIFERENCIAS ENTRE AMBOS PROGRAMAS?

| ¿CREE QUE EXISTEN DIFERENCIAS ENTRE AMBOS PROGRAMAS? | | |
|--|---|-------|
| SI | 8 | 53.3% |
| DAN MÁS DINERO | 3 | 20% |
| MÁS OPORTUNIDADES DE ENTRAR AL PROGRAMA | 1 | 6.6% |
| APOYAN EL ESTUDIO | 3 | 20% |
| TIENEN MÁS RESPONSABILIDADES | 1 | 6.6% |
| NO | 6 | 40% |
| NO SABE | 1 | 6.6% |

¿CREE QUE EXISTEN DIFERENCIAS ENTRE AMBOS PROGRAMAS?



El 53.3% de las entrevistadas considera que hay diferencias entre Oportunidades y Prospera, las cuales son que el segundo da más dinero (20%), que tienen más responsabilidades (6.6%), que apoyan el estudio (20%), y que las personas tienen más oportunidades de ser beneficiarias (6.6%); por otro lado el 40% de ellas considera que no existen diferencias y el 6.6% dijo que no sabe.

Analizando cada respuesta encontramos que, en efecto, actualmente les dan más dinero pero las cifras no difieren mucho. Un ejemplo de ello es que en 2013 la cifra por concepto alimentario era de \$ 315.00, actualmente es de \$335.00. La siguiente respuesta es que tienen más responsabilidades, lo cual es cierto ya que éstas surgieron en cuanto a la salud y los talleres a los que deben acudir. La siguiente respuesta es que apoyan el estudio, sin embargo esta es una característica de ambos programas; en cuanto a la última respuesta, existen más oportunidades de

ser beneficiarios para las personas que viven en condiciones de pobreza extrema, ya que el criterio de selección cada vez es más específico debido al creciente número de pobres, para así priorizar a quienes lo necesitan más. Lo que vemos es que tienen algunas ideas de diferencias entre ambos programas, pero ninguna toca puntos relevantes como la incorporación de servicios financieros y fomento productivo, porque no están percibiendo. Hubo una persona que contestó que no sabía, esto refuerza la idea de que no son capaces de diferenciar entre ambos programas porque a pesar de que las hubo, no las vieron reflejadas a causa de la manera en que se implementa el programa en el municipio.

20.- ¿CREE QUE EL PROGRAMA MEJORÓ?

| ¿CREE QUE EL PROGRAMA MEJORÓ? | | |
|---|---|-------|
| SÍ | 8 | 53.3% |
| APOYO A ADOLESCENTES | 1 | 6.6% |
| MÁS APOYO A LA GENTE | 2 | 13.3% |
| ATENCIÓN MEJOR | 1 | 6.6% |
| LAS PLÁTICAS AYUDAN A MEJORAR LA SALUD | 3 | 20% |
| NO RETIENEN PAGOS | 1 | 6.6% |
| NO | 3 | 20% |
| HAY MENOS DINERO PARA LA GENTE | 1 | 6.6% |
| HAY GENTE QUE LO NECESITA Y NO LO TIENE | 2 | 13.3% |
| NO SABE | 4 | 26.6% |



Poco más de la mitad de las entrevistadas (53.3%) considera que el programa mejoró, pero como vimos en la pregunta anterior, son argumentos que no tocan los puntos que deberían; como vemos, los principales motivos son por las pláticas que se les dan en el sector salud (20%). También vemos que hubo quienes no supieron identificar diferencias, esto reafirma que las beneficiarias no son capaces de identificar cambios o mejoras.

21.- ¿CONSIDERA QUE EXISTEN DEFICIENCIAS EN EL PROGRAMA?

| DEFICIENCIAS EN EL PROGRAMA | | |
|---|---|-------|
| NO SE APLICA IGUAL, LO TIENEN QUIENES NO LO NECESITAN | 3 | 20% |
| ES POCO DINERO | 1 | 6.6% |
| NO TODOS RECIBEN LO MISMO | 1 | 6.6% |
| LA FORMA DE PAGO | 1 | 6.6% |
| NO SE APLICA COMO DEBE | 1 | 6.6% |
| FALTAN PLÁTICAS DE TEMAS DE INTERÉS PARA ADULTOS | 1 | 6.6% |
| NO | 7 | 46.6% |

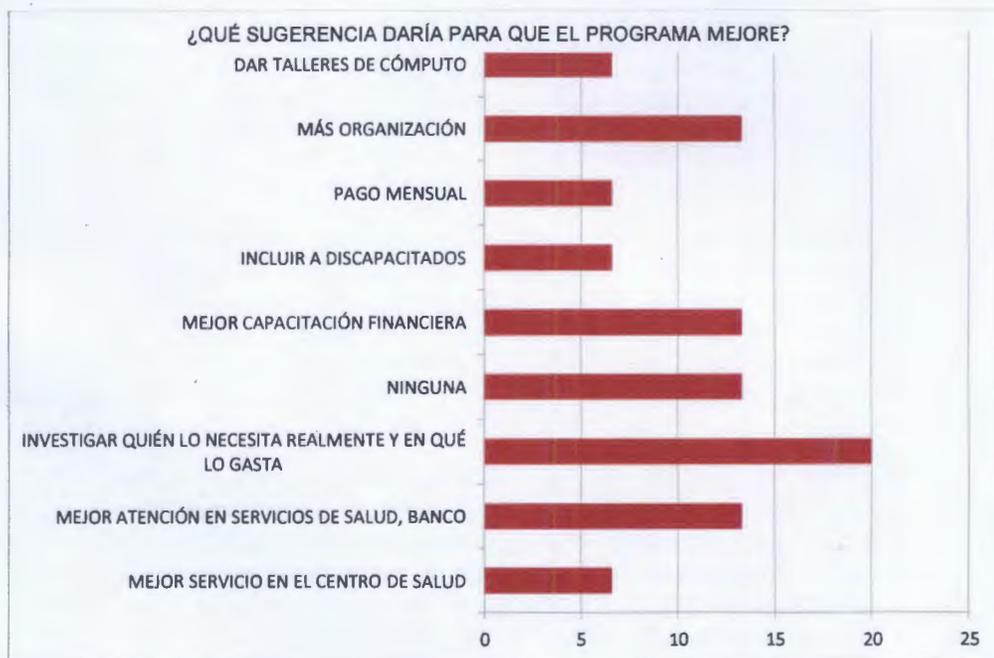


La respuesta predominante es que las beneficiarias no consideran que existan deficiencias en el programa (46.6%), ya que, como no fueron capaces de identificar diferencias entre Oportunidades y Prospera, tampoco identifican que no se les dan apoyos que deberían y que van más allá de incentivos económicos y talleres de salud. Esto expone dos problemas: el primero es que el programa no se está aplicando como debería y el segundo, es que las beneficiarias no exigen el cumplimiento de sus derechos como tales porque los desconocen.

Por otro lado, quienes consideran que sí hay deficiencias están concentradas en el aspecto monetario (reciben poco dinero, no les dan la misma cantidad y la forma de pago) y en que no se aplica como debe (lo tienen quienes no lo necesitan), por lo que nuevamente nos encontramos con una aplicación inadecuada del programa, en la aplicación del cuestionario socioeconómico de selección y en la actualización de información.

22.- ¿QUÉ SUGERENCIAS DARÍA PARA QUE EL PROGRAMA MEJORE?

| SUGERENCIAS | | |
|--|---|-------|
| MEJOR SERVICIO EN EL CENTRO DE SALUD | 1 | 6.6% |
| MEJOR ATENCIÓN EN SERVICIOS DE SALUD, BANCO | 2 | 13.3% |
| INVESTIGAR QUIÉN LO NECESITA REALMENTE Y EN QUÉ LO GASTA | 3 | 20% |
| NINGUNA | 2 | 13.3% |
| MEJOR CAPACITACIÓN FINANCIERA | 2 | 13.3% |
| INCLUIR A DISCAPACITADOS | 1 | 6.6% |
| PAGO MENSUAL | 1 | 6.6% |
| MÁS ORGANIZACIÓN | 2 | 13.3% |
| DAR TALLERES DE CÓMPUTO | 1 | 6.6% |



La respuesta que predomina es investigar quién realmente necesita el programa y en qué lo gasta (20%) porque al parecer es la principal observación que tienen las beneficiarias, seguido de mejor atención en los diversos servicios que tienen como

el banco o el centro de salud, y más organización y capacitación financiera (13.3% en las tres). También hubo entrevistadas que consideran que no hay sugerencias (13.3%).

Estas sugerencias están enfocadas en la deficiencia de aplicación por el contexto que hay en el lugar, es decir, piden mejor servicio pero este problema no proviene del programa, sino de la zona, lo que no quiere decir que así sea en todos los lugares donde se aplica.

La hipótesis que planteamos de que no se toman en cuenta las particularidades del lugar donde se implementa aplica para el caso del municipio de Valle de Chalco.

Capítulo 8: Conclusiones generales

Los resultados este trabajo muestran que los beneficios que reciben las entrevistadas son adecuados en alimentación y educación, que es donde las beneficiarias consideran mejoras. Sin embargo, en vivienda, salud, empleo no lo son porque las acciones para el aseguramiento de estos derechos son casi nulos y por ende no reflejan resultados. También hay que tomar en cuenta que si bien son adecuados, no son suficientes porque el programa está diseñado para ofrecer servicios dando por hecho que la infraestructura funciona correctamente cuando encontramos que ni siquiera existen las unidades necesarias.

La primera hipótesis: "El programa no logrará cambiar la situación de pobreza en la que se encuentran sus beneficiarios, debido a que el modelo económico vigente genera menos oportunidades de empleo, mayor explotación de mano de obra, menor seguridad social y PROSPERA no tiene los recursos ni las estrategias adecuadas para poder contrarrestar las circunstancias generadas en este Estado neoliberal", es afirmativa porque las beneficiarias, con ayuda del programa, logran cubrir gastos mínimos para adquirir los productos de la canasta básica y educación; pero en los demás aspectos de vivienda, canasta no alimentaria, salud y oportunidades de empleo o emprender un negocio, Prospera no está teniendo un impacto relevante en la calidad de vida de sus beneficiarios. El programa está muy lejos de poder brindar los servicios y los recursos necesarios para contrarrestar las condiciones de pobreza generadas por el sistema neoliberal.

La segunda hipótesis dice que: "los beneficiarios acuden a todas las citas y/o reuniones programas no por interés, sino por miedo a perder los beneficios del programa"; pero los resultados arrojan que la mayoría de las entrevistadas (53.3%) no se sienten obligadas a acudir a las pláticas "porque es su responsabilidad". Sin embargo, interpretamos que el término "responsabilidad" si implica un miedo a dejar de ser beneficiaria, porque saben que al no acudir ponen en riesgo su permanencia.

El 40% mencionó que acuden por miedo a una sanción y sólo el 6.6% contestó que acude por piensa que es benéfico para su salud. Por lo tanto, consideramos que esta hipótesis es afirmativa, debido a que las entrevistadas en su mayoría, no mencionaron que acudían por un interés o porque esas reuniones significaran un beneficio para su salud, sino porque saben que al no asistir, tendrán una sanción. También, hay que destacar que consideramos que las entrevistadas que nos contestaron que acudían a las juntas por "responsabilidad", nos dieron esa respuesta porque pensaron que nuestra entrevista podría evidenciarlas y así, implicar un problema para ellas.

La tercer hipótesis dice que: "Prospera no considera el contexto de Valle de Chalco, por lo que no atenderá de manera eficiente las causas de este problema

acorde al municipio”, como vimos, en las respuestas de las beneficiarias, esta hipótesis es afirmativa, ya que el programa está dejando de lado los impedimentos a nivel local que generan que los beneficiarios duren años sin lograr romper el ciclo intergeneracional de pobreza en el que viven. Debido a que no se aplican como deben las acciones para lograr los objetivos del programa, a que las cantidades monetarias les son mínimas para acceder a la salud, a una mejor vivienda, a la educación, a la alimentación y la inclusión financiera y laboral y a que en el municipio no hay un análisis profundo de qué no se está haciendo de acuerdo a las reglas de operación. Por ejemplo, hay una deficiencia notoria en servicios de salud, sin embargo el programa se aplica sin considerar esto, y – aunque el programa lo señala- no se les da educación financiera a las beneficiarias.

La sugerencia que podemos dar a Prospera es que no sólo se trata de asegurar los derechos de los beneficiarios, sino también constatar que éstos sean cumplidos con servicios de calidad, asegurando que existe la infraestructura necesaria y el personal capacitado.

Tomando en cuenta, la visión general que tienen las personas entrevistadas, podemos ver que este programa es visto por ellas mismas como un programa asistencialista que sólo les da dinero, porque no se aplica como debe y porque ellas desconocen que tienen derecho a otros beneficios más allá de apoyos monetarios y pláticas de salud. Prospera no está dotando a los habitantes beneficiarios de Valle de Chalco de las herramientas necesarias para que por sí mismos sean capaces de salir de su situación de pobreza, por lo que prevemos que las futuras evaluaciones del programa no serán exitosas al no cumplir con su objetivo teniendo a personas que dependen de una ayuda monetaria pero que no tienen iniciativa ni herramientas para dejar de ser pobre.

Considerando los resultados y las limitaciones que se presentaron en esta investigación, proponemos que se siga indagando con una cobertura mayor o en otro municipio para comparar la forma en que se implementa el programa en otros lugares, y hacer una aproximación de los puntos que necesitan fortalecerse, evitando así el fracaso de Prospera y con ello la disminución gradual del número de pobres.

Hallazgos de la investigación.

Las entrevistadas mencionaron que, gracias a Prospera, en temas de alimentación y educación ven un gran apoyo por parte del programa, debido a que desde que son beneficiarias pueden adquirir y consumir más y mejores alimentos y en educación les ha permitido que sus hijos no deserten de estudiar y tengan más posibilidades de terminar los estudios de educación básica, media superior y

superior. Pero en temas de salud, vivienda, fomento productivo e inclusión laboral, consideran que el programa está haciendo poco o nada, por lo que a pesar de que los beneficiarios obtengan más estudios, no podrán romper el ciclo intergeneracional de pobreza, porque no se están creando las condiciones para que puedan acceder a mejores empleos, vivienda y servicios de salud.

El programa PROSPERA, no está brindando a sus beneficiarios las acciones de inclusión financiera ni fomento productivo, las cuales son muy importantes porque son las principales acciones destinadas a romper el ciclo intergeneracional de pobreza, debido a que estas tienen el objetivo de que los beneficiarios incrementen sus capacidades y conocimientos con el fin de emprender un negocio o para tener mayores oportunidades de empleo. Además de que no está informando a sus usuarios sobre todos los beneficios a los que tienen derecho, por lo que no saben y por lo tanto no pueden exigirlos.

Es importante que PROSPERA, tome a consideración el contexto de sus beneficiarios, debido a que no todos tienen las mismas carencias que en Valle de Chalco. El programa actúa, sin tomar en cuenta que en este municipio la infraestructura en materia de salud es escasa y deficiente, por lo que es necesario que PROSPERA, primero analice las condiciones particulares de los municipios y establezca las condiciones necesarias de acuerdo a las necesidades del lugar, para poder implementar bien el programa.

En esta investigación, pudimos ver que PROSPERA, no sigue fines partidistas, por lo que el programa en su mayoría, si está llegando a las personas que se encuentra en condiciones de pobreza y no con el objetivo de obtención de votos u otros fines en beneficio de algún partido.

BIBLIOGRAFÍA

Adell, Carmen, Exclusión social: origen y características, Curso: "Formación específica en Compensación Educativa e Intercultural para Agentes Educativos". Facultad de Letras. Universidad de Murcia. 30 de Enero de 2002.

Consulta en línea http://enxarxats.intersindical.org/nee/CE_exclusio.pdf

Consultado en Marzo del 2018

De la Madrid Miguel H., "La constitución de 1917 y sus principios políticos", Biblioteca jurídica de la UNAM, 2001.

Dávalos, Pablo, Neoliberalismo político y Estado social de derecho

Consulta en línea: <http://www.puce.edu.ec/documentos/NeoliberalismoyEstadosocialdederecho.pdf>

_Consultado en Septiembre del 2017

Insulza, José Miguel, Desigualdad e Inclusión Social en las Américas: 14 ensayos, Organización de los Estados Americanos.

Iglesia-Caruncho, Manuel; Pilar Jaime y Melba Castillo (2008) Acabar con la pobreza. Un reto para la cooperación internacional, IPADE, Madrid.

Consulta en línea: http://www.fundacion-ipade.org/upload/pdf/acabar_con_la_pobreza.pdf

Consultado en Mayo de 2018

Kakwani, Nanak (2006) ¿Qué es la pobreza?, Centro Internacional de la Pobreza, Septiembre 2006, No. 22

Lorenzo rio, Ma. Dolores (2011), El Estado como benefactor. Los pobres y la asistencia pública en la Ciudad de México 1877 – 1905, Colegio de México, CDMX. Pág. 14

Mancera Aguayo Miguel "Crisis económicas en México, 1976-2008", en la revista "Este país", 2009.

Martínez Álvarez, José A., Pobreza y Estado de Bienestar, Boletín de la Facultad de Derecho, núm. 5 1993/1994.

Martínez Rangel, Rubí, Ernesto Soto Reyes Garmendia, "El Consenso de Washington: la instauración de las políticas neoliberales en América Latina", Política y Cultura, primavera 2012, núm. 37, pp. 35-64

Consulta en línea: <http://www.scielo.org.mx/pdf/polcul/n37/n37a3.pdf>

Moreno Salazar, Pedro, Ortiz Guerrero, Claudia; y Marrufo Heredia, Eduardo (2004) "Veinticinco años de políticas de desarrollo social en México". Revista Sociológica. Año 19, No. 54, Enero-Abril. Pp. 55-75.

- Ortiz Isabel, Política Social en Guías de orientación de políticas públicas, ONU DAES/ UN DESA, 2007
 - Consulta en línea: https://esa.un.org/techcoop/documents/socialpolicy_spanish.pdf
Consultado en Abril de 2017
 - Otero, Gerardo Pobreza, definición, determinantes y programas para su erradicación, Ministerio de economía de la provincia de Buenos Aires, República Argentina, 2002.
 - Portilla Marcial, Octavio Carlos, Política Social: del Estado de Bienestar al Estado Neoliberal, las fallas recurrentes en su aplicación, Espacios Públicos, vol 8, núm. 16, agosto 2005, Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, México. pp. 100 – 116.
 - Sabino, Carlos A. "Sobre el Neoliberalismo: La Historia, los Mitos, los Principios", Monografía No. 39 de Cedice, Caracas, 1991
Consulta en línea: <http://paginas.ufm.edu/sabino/ingles/book/neoliberalismo.pdf>
Consultado en Agosto de 2017
 - Soria, Victor A. (2000) Crecimiento económico, crisis estructural y evolución de la pobreza en México. Un enfoque regulacionista de largo plazo, UAM-I y Plaza y Valdes Editores, México, CDMX.
- Valverde, Viesca Karla, "El desmantelamiento del Estado interventor en México", Revista de estudios políticos de la UNAM, número 18, 1998
- Anaya Ortiz, Ramón Guadalupe, Génesis y evolución de la política social en el México revolucionario y posrevolucionario 1910-1940, Universidad Autónoma del Estado de México
Consulta en línea:
<http://www.amhe.mx/jornadas/ponencias2015/G%C3%A9nesisyevoluci%C3%B3ndelapol%C3%ADticasocialenelM%C3%A9xicorevolucionarioyposrevolucionario1910.pdf>
Consultado en febrero de 2017

Atlas de Riesgo de Valle de Chalco

http://www.normateca.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Resource/2612/Atlas_Estados/15122_VALLE_CHALCO/0 Atlas Valle de Chalco 2011.pdf

Analistas Económicos de Andalucía. Cap II El Concepto de Bienestar y su medición

<http://www.economiaandaluza.es/sites/default/files/2Cap%C3%ADtulo%20.%20EI%20concepto%20de%20bienestar%20y%20su%20medici%C3%B3n.pdf>

Consejo Nacional de Evaluación de Desarrollo de la Política Social (CONEVAL)

<http://dof.gob.mx/copias.php?acc=ajaxPaginas&paginas=12&seccion=SEGUNDA&edicion=230058&ed=MATUTINO&fecha=16/06/2010>

Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, Texto vigente. Última reforma DOF 29/01/2016

<http://www.ordenjuridico.gob.mx/Constitucion/cn16.pdf>

Diario Oficial de la Federación (DOF)

http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5359088&fecha=05/09/2014&print=true

Diario oficial de la secretaría de Desarrollo Social.

http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/15278/05092014_DOF_Decreto_de_Creacion_Prospera.pdf

Enciclopedia de los Municipios del Estado de México

<http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM15mexico/municipios/15122a.htm>

Informe de la Evaluación Específica de Desempeño 2014 – 2015

http://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Documents/EVALUACIONES/EED_2014_2015/SEDESOL/S072_PROSPERA/S072_PROSPERA_IE.pdf

Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013 - 2018

http://www.sev.gob.mx/educacion-tecnologica/files/2013/05/PND_2013_2018.pdf

Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)

<http://www.gob.mx/sedesol#acciones>

Anexo. Instrumento aplicado.

Instrumentó de investigación

Edad:

1.- ¿Desde cuándo es beneficiaria?

2.- ¿ Del siguiente listado, podría mencionar cuáles recibe por parte de Prospera?

b) Sí ¿Cuáles?

7. Apoyo monetarios para la inscripción y permanencia de sus hijos en la escuela.
8. Paquete básico de salud (basado en la "promoción de la salud, nutrición, prevención y control de enfermedades, detección de enfermedades y orientación en salud reproductiva, desglosados en las Cartillas Nacionales de Salud).
9. Inclusión financiera (capacitaciones y generación de empleos para titulares y jóvenes).
10. Apoyo monetario para la alimentación del hogar.
11. Inclusión productiva (asistencia para desarrollar proyectos productivos).
12. Inclusión laboral (capacitación para que los jóvenes se puedan insertar al mercado laboral formal).

3.- ¿Recibe los apoyos completos?

- d) Sí
- e) No
- f) A veces

4.- ¿Los recibe a tiempo? (deben recibirse bimestralmente)

- d) Sí
- e) No
- f) A veces

5.- El apoyo que usted recibe del Programa, ¿es suficiente para que cada integrante de su familia tenga acceso a la canasta básica? (el precio al mes de esta es aproximadamente de 1470 pesos y se compone de carne, frutas, verduras, legumbres y cereales)

a) Sí

b) No

6.- Qué productos de los que se mencionan a continuación puede comparar con los apoyos que le da Prospera?

| | | | |
|---------------------|--|-----------------------------|--|
| Cereal y derivados | | Tubérculos | |
| Carnes | | Verduras y legumbres | |
| Pescados y mariscos | | Frutas frescas y procesadas | |
| Leche y derivados | | Leguminosas | |
| Huevo | | Semillas | |
| Aceite y grasas | | Azúcares y mieles | |
| Especies y aderezos | | Alimentos preparados | |
| Bebidas | | Alimentos fuera del hogar | |

7.- Con el apoyo que recibe del programa, ¿su familia puede cubrir los siguientes gastos? :

- l. transporte público
- m. limpieza y cuidado de la casa
- n. cuidados personales
- o. educación cultura y recreación (recursos para cubrir gastos escolares asistir a eventos culturales como teatro, cine, practicar actividades deportivas, manuales, etc.)
- p. comunicaciones y servicios para vehículos
- q. Vivienda y servicios de conservación
- r. Prendas de vestir, calzado, accesorios
- s. Cristalería, blancos y utensilios domésticos
- t. Cuidados de la salud
- u. Enseres domésticos y mantenimiento de la vivienda
- v. Artículos de esparcimiento

8.- Antes de ser beneficiaria de PROSPERA, ¿su familia contaba con acceso a la salud gratuita?

c) Sí ¿Cuál? (IMSS, ISSSTE, ISSEMyM, Seguro Popular)

d) No

9.- ¿Dónde?

c) Dentro del municipio

d) En otro municipio o delegación

10.- ¿Qué atenciones cubría?

| TIPO DE ATENCIÓN | SI | NO |
|------------------|----|----|
| Urgencias | | |
| Consulta general | | |
| Dentista | | |
| Ginecología | | |
| Pediatría | | |
| Vacunación | | |
| Nutriólogo | | |
| Trabajo Social | | |
| Medicamentos | | |
| Radiología | | |

11.- Con Prospera recibe más atenciones?

a) Sí

b) No

12.- ¿Con Prospera ¿la atención es mejor?

a) Sí

b) No

13.- ¿Recibe o ha recibido la capacitación y educación financiera por parte del programa?

a) Si

¿La considera útil para emprender su propio negocio?

| | |
|----|----|
| SI | NO |

¿Piensa que es útil para una mejor administración de su dinero?

¿Sabe cuánto le van a cobrar por la administración de los recursos?

¿Cuenta con los recursos para hacerlo?

b) No ¿Por qué?

14.- ¿Considera que las juntas a las que debe acudir periódicamente por parte de PROSPERA, son importantes para usted o considera que le son irrelevantes?

a) Si ¿Por qué?

b) No ¿Por qué?

15.- ¿Se siente obligada a acudir?

a) Si ¿Por qué?

b) No ¿Por qué?

16.- ¿Tiene alguna sanción por no acudir a una o más de juntas que PROSPERA realiza?

a. si ¿Cuáles?

b. no

17.- Considera que ser beneficiaria del programa ha mejorado en usted y su familia en cuanto a:

| | Mucho | Poco | Nada |
|--|-------|------|------|
| acceso y mejoramiento de la vivienda | | | |
| Acceso a la atención y medicamentos para su salud. | | | |
| Acceso a la alimentación Acceso a la educación | | | |
| Apoyo para emprender un negocio | | | |
| Mayores oportunidades de empleo | | | |

18.- ¿Fue beneficiaria de Oportunidades? ¿Desde cuándo?

19.- ¿Considera que existen diferencias entre ambos programas?

- a) Si ¿Cuáles? _____
- b) No

20.- ¿Cree que el programa mejoró?

- a) Si ¿Por qué? _____
- b) No ¿Por qué?

21.- ¿Cree que existen deficiencias en la forma en que opera el programa? ¿Cuáles?

22.- ¿Qué sugerencia daría para que el programa mejore?